

**Formas de poder policial y experiencias juveniles en el Sur Occidente de Bogotá: entre
coerción, legitimidad y control social (2021–2026)**

Karen Michell Rosero Arias, Michael Felipe Alonso Niño

Trabajo de grado para optar el título de Profesional en Sociología

Director

Edwin Diomedes Jaime Ruiz

Magister en Estudios Públicos

Universidad Santo Tomás, Bogotá

División de Ciencias Sociales

Sociología

2026

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

Dedicatoria

*A nuestras familias, por ser sostén, guía y refugio
en cada etapa de este camino.*

*A nuestras compañeras y compañeros, con
quienes compartimos no solo este proceso
académico, sino también aprendizajes, dudas y
resistencias que dieron sentido a este.*

*Y a todas las experiencias compartidas que nos
recordaron que el conocimiento también se
construye desde el encuentro, la escucha y la
memoria.*

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

Agradecimientos

Agradecemos profundamente a los diferentes colectivos y a las y los jóvenes que participaron en esta investigación, quienes, desde sus experiencias y vivencias, decidieron compartir su voz para visibilizar realidades que muchas veces permanecen silenciadas. Su disposición y confianza hicieron posible este trabajo.

A nuestro director, Edwin Diomedes Jaime Ruiz, por su acompañamiento, orientación y aportes críticos durante el desarrollo de esta investigación.

A la Universidad Santo Tomás y al programa de Sociología, por brindarnos las herramientas necesarias para la construcción de este proceso académico.

Finalmente, a nuestras familias y personas cercanas, por su apoyo constante a lo largo de este camino.

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

Contenido

Introducción	14
1. Formas de poder policial y experiencias juveniles en el Sur Occidente de Bogotá: entre coerción, legitimidad y control social (2021–2026).....	17
1.1 Planteamiento del problema.....	17
1.2 Justificación	17
1.3 Objetivos	18
1.3.1 Objetivo general.....	18
1.3.2 Objetivos específicos	18
2. Marco Referencial.....	19
2.1 Marco teórico	19
2.1.2 Consideraciones teóricas sobre poder, autoridad y juventud	19
2.1.3. La coerción: del uso legítimo de la fuerza a la dominación internalizada	19
2.1.4. La legitimidad: entre la creencia, la justificación y el reconocimiento social	20
2.1.5. El control social: regulación, vigilancia y producción de la desviación.....	21
2.1.6. Articulación teórica y postura analítica de la investigación.....	22
2.1.7. Estado del arte: juventudes, policía y desigualdad en América Latina	23
2.2. Marco conceptual	24
2.2.1. Vertientes y especialidades de la Policía Nacional	25
2.3. Marco legal: normatividad, evolución y debates sobre la función policial.....	25
3. Método.....	27
3.1. Tipo de estudio	27
3.2. Paradigma de investigación y enfoque metodológico	28
3.3. Delimitación espacial, temporal y poblacional	28
3.4. Población y muestra	29
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	29
3.6. Procedimiento.....	31
3.7. Análisis de datos	31
3.8. Consideraciones éticas	32

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

3.9. Limitaciones del estudio.....	32
4. Resultados:	33
4.1 Capítulo 1: Resultados del análisis cualitativo, experiencia emocional y política de la movilización: entre la dignidad colectiva y el miedo	33
4.1.1: Estrategia de análisis cualitativo en Atlas.ti.....	33
4.1.2: El estallido como experiencia vivida.....	37
4.1.3 Del encuentro al control: la transformación de la autoridad formas de coerción policial percibidas por las juventudes	40
4.1.4 Mecanismos de control: percepción, aceptación y resistencia	45
4.1.5 Legitimidad institucional: estigmatización, territorio y control diferencial	53
4.1.6 Entre la ruptura y la persistencia: memoria, organización y resistencia.....	57
4.1.7 Cierre capítulo	58
4.2 Capítulo 2: Resultados del análisis cuantitativo.....	60
4.2.1 Primer bloque: Coerción.....	70
4.2.2 Segundo bloque: Legitimidad	79
4.2.3 Tercer bloque: Control social	86
4.2.5 Resultados.....	94
5. Discusión.....	95
6. Conclusiones.....	96
7. Recomendaciones	99
8. Referencias	104

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

Lista de tablas

Tabla 1 Estructura de codificación cualitativa en Atlas.ti	35
Tabla 2 Operacionalización de Categorías sociológicas.....	61
<i>Tabla 3 Relación entre categoría, variables, indicadores y preguntas: dimensión de coerción</i>	70
Tabla 4 Relación entre categoría, variables, indicadores y preguntas: dimensión de Legitimidad	79
Tabla 5 Relación entre categoría, variables, indicadores y preguntas: dimensión de Control Social.....	87

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

Lista de figuras

Ilustración 1	Nube de palabras.....	39
Ilustración 2	Treemap categorías en Atlas.ti.....	43
Ilustración 3	Diagrama de Sankey de coocurrencia de códigos	49
Ilustración 4	Diagrama de Sankey de coocurrencia de códigos Miedo, trauma y abuso de poder	51
Ilustración 5	Distribución de la muestra por localidad	65
Ilustración 6	Distribución de la muestra por expresión de género.....	67
Ilustración 7	Distribución de la muestra por participación en movilización social distribuida por estrato.....	68
Ilustración 8	Análisis multivariado: Expresión de género, uso de fuerza física y localidad. ..	75
Ilustración 9	Trato diferencial por apariencia física según localidad de residencia	77
Ilustración 10	Trato por apariencia y probabilidad de acudir a la policía	83
Ilustración 11	Participación en la movilización social y nivel de confianza en la institución.	85
Ilustración 12	Vigilancia policial constante según localidad.....	91
Ilustración 13	Estrato socioeconómico y percepción de “sospechoso” por el hecho de habitarlo	93

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

RESUMEN

La presente investigación analiza las percepciones juveniles sobre la Policía Nacional en el Sur Occidente de Bogotá, específicamente en las localidades de Kennedy y Bosa, durante el periodo 2021–2026, a partir de las experiencias y vivencias de jóvenes que habitan estos territorios. La tensión entre juventud y fuerza pública, evidenciada durante el estallido social de 2021, da lugar a cuestionamientos sobre el ejercicio del poder, la legitimidad institucional y las formas de control ejercidas en contextos urbanos populares. En este sentido, el estudio busca comprender cómo los jóvenes construyen sus percepciones sobre la Policía Nacional en relación con la coerción, la legitimidad y el control social.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto con predominio cualitativo, articulando herramientas cuantitativas y cualitativas. Desde el componente cuantitativo se obtuvieron datos medibles y comparables mediante la aplicación de encuestas estructuradas, mientras que, desde un enfoque cualitativo de carácter interpretativo y hermenéutico, se profundizó en las experiencias, significados y emociones que los jóvenes atribuyen al accionar policial en su vida cotidiana.

Los resultados evidencian una percepción generalizada de uso desproporcionado de la fuerza, prácticas de estigmatización hacia la juventud y formas de vigilancia diferencial asociadas al territorio, la apariencia y la condición social. Asimismo, se identificó una relación marcada por la desconfianza institucional, donde la obediencia a la autoridad policial se sustenta, en muchos casos, más en el miedo y la coerción que en el reconocimiento legítimo de la institución. De igual manera, emergen procesos de autocontrol y modificación de comportamientos cotidianos frente a la presencia policial, lo que evidencia la internalización de mecanismos de regulación social.

En conjunto, los hallazgos reflejan una crisis de legitimidad institucional y una reconfiguración de las relaciones entre juventud y Policía Nacional en el Sur Occidente de Bogotá. El control social, en este contexto, trasciende el uso directo de la fuerza y se inscribe en dinámicas simbólicas, territoriales y cotidianas que configuran la experiencia juvenil en sectores populares de la ciudad.

Palabras clave: Juventud, policía, coerción, legitimidad, control social

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

ABSTRACT

This study analyzes youth perceptions of the National Police in southwestern Bogotá, specifically in the localities of Kennedy and Bosa, during the period 2021–2026, based on the experiences and lived realities of young people residing in these territories. The tension between youth and the police force, particularly evident during the 2021 social unrest, has generated important questions regarding the exercise of power, institutional legitimacy, and forms of social control in popular urban contexts. In this sense, the study seeks to understand how young people construct their perceptions of the National Police in relation to coercion, legitimacy, and social control.

The research was developed through a mixed-methods approach with a qualitative emphasis, integrating both quantitative and qualitative tools. The quantitative component provided measurable and comparable data through structured surveys, while the qualitative component, grounded in an interpretive and hermeneutic perspective, enabled a deeper understanding of the experiences, meanings, and emotions associated with police practices in everyday life.

The findings reveal a widespread perception of disproportionate use of force, stigmatization of youth, and differential surveillance linked to territory, appearance, and social condition. Likewise, the study identifies a relationship marked by institutional distrust, in which obedience to police authority is often based more on fear and coercion than on the legitimate recognition of authority. Additionally, processes of self-regulation and behavioral modification emerge in response to police presence, reflecting the internalization of mechanisms of social control.

Overall, the results demonstrate a crisis of institutional legitimacy and a reconfiguration of the relationship between youth and the National Police in southwestern Bogotá. In this context, social control extends beyond the direct use of force and becomes embedded in symbolic, territorial, and everyday dynamics that shape youth experiences in popular urban sectors.

Keywords: Youth, police, coercion, legitimacy, social control

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

GLOSARIO

Coerción: Capacidad del Estado o de una institución para imponer conductas mediante el uso de la fuerza, la amenaza o mecanismos de presión normativa y simbólica. En esta investigación, la coerción se analiza a partir de las experiencias juveniles frente al accionar policial, retomando la perspectiva de Max Weber sobre el monopolio legítimo de la violencia y los aportes de Michel Foucault acerca de la disciplina y la vigilancia (Weber, 1996; Foucault, 2002).

Control social: Conjunto de mecanismos formales e informales mediante los cuales una sociedad regula comportamientos, mantiene el orden y define límites sobre lo considerado aceptable. Desde la perspectiva de Michel Foucault, el control social opera no solo mediante la coerción física, sino también a través de prácticas de vigilancia, normalización y disciplina (Foucault, 2002).

Coerción simbólica: Forma de dominación que no depende directamente de la fuerza física, sino de la imposición de significados, normas y jerarquías sociales que son interiorizadas como legítimas. Este concepto se retoma desde la teoría de Pierre Bourdieu sobre la violencia simbólica (Bourdieu, 1998).

Disciplina: Mecanismo de regulación social basado en la vigilancia, el control de los cuerpos y la normalización de conductas. Según Michel Foucault, las sociedades modernas producen sujetos obedientes mediante prácticas disciplinarias presentes en instituciones como la escuela, la cárcel y la policía (Foucault, 2002).

Estigmatización: Proceso mediante el cual determinados grupos sociales son etiquetados negativamente, generando exclusión, discriminación y desigualdad en el trato. En esta investigación, la estigmatización se relaciona con las percepciones juveniles sobre el trato policial en sectores populares. Se retoma el enfoque de Howard Becker sobre la desviación y el etiquetamiento social (Becker, 2009).

Estigmatización territorial: Asociación negativa de ciertos barrios o territorios con criminalidad, peligro o marginalidad, lo que influye en la forma en que sus habitantes son

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

percibidos y tratados institucionalmente. Este concepto resulta clave para comprender las dinámicas de control diferencial en Kennedy y Bosa.

Juventud: Categoría social e histórica que trasciende lo biológico y se configura a partir de condiciones culturales, económicas y territoriales. Siguiendo a Mario Margulis y Marcelo Urresti, la juventud se entiende como una experiencia social diferenciada atravesada por desigualdades y procesos de construcción identitaria (Margulis & Urresti, 1998).

Justicia procedimental: Percepción de que las autoridades ejercen su función de manera imparcial, respetuosa y transparente. Este enfoque, desarrollado por Tom R. Tyler, plantea que las personas obedecen más a las instituciones cuando consideran que el trato recibido es justo (Tyler, 2006).

Legitimidad: Reconocimiento social de una autoridad como válida, justa y digna de obediencia. En esta investigación se retoma la propuesta de David Beetham, quien plantea que la legitimidad depende de la legalidad, la justificación normativa y el consentimiento social (Beetham, 1991).

Monopolio legítimo de la violencia: Principio desarrollado por Max Weber según el cual el Estado es la única entidad autorizada para ejercer legítimamente la fuerza dentro de un territorio determinado (Weber, 1996).

Panoptismo: Concepto propuesto por Michel Foucault para describir formas de vigilancia permanente que inducen autocontrol en los individuos, aun cuando no exista supervisión directa. Se utiliza para analizar la percepción juvenil de vigilancia policial constante (Foucault, 2002).

Percepción social: Conjunto de interpretaciones, significados y valoraciones mediante las cuales las personas construyen comprensión sobre fenómenos, instituciones y relaciones sociales. En esta investigación, la percepción social permite analizar cómo los jóvenes interpretan la autoridad policial.

Poder: Relación social que implica la capacidad de influir o intervenir sobre las acciones de otros individuos o grupos. Desde la perspectiva de Michel Foucault, el poder circula en múltiples espacios sociales y no se concentra únicamente en el Estado (Foucault, 2002).

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

Policía Nacional: Institución estatal encargada de garantizar la convivencia, el orden público y la seguridad ciudadana en Colombia. En esta investigación, la Policía Nacional se analiza como un actor de control social y producción de legitimidad en contextos urbanos populares.

Territorio: Espacio socialmente construido donde convergen relaciones de poder, identidades, prácticas culturales y desigualdades. El territorio se entiende como un elemento central para comprender las experiencias juveniles en Kennedy y Bosa.

Uso legítimo de la fuerza: Principio jurídico y sociológico según el cual las instituciones estatales solo pueden ejercer la fuerza dentro de límites legales, necesarios y proporcionales, en concordancia con los derechos humanos y el orden constitucional.

Violencia simbólica: Forma de dominación invisible que se ejerce mediante significados, representaciones y esquemas culturales que legitiman relaciones de desigualdad. Concepto desarrollado por Pierre Bourdieu (Bourdieu, 1998).

Vigilancia: Práctica de observación y supervisión orientada al control de conductas individuales y colectivas. En el marco de esta investigación, la vigilancia se relaciona con la presencia policial en espacios juveniles y la percepción de monitoreo const

Introducción

Durante la última década, las relaciones entre la juventud bogotana y la Policía Nacional han adquirido una relevancia creciente en el debate público, particularmente a raíz de los acontecimientos sociales ocurridos en el 2021, año que marcó un punto de inflexión en la relación entre la ciudadanía y las instituciones del Estado. Las movilizaciones sociales que tuvieron lugar durante este periodo pusieron en evidencia una profunda crisis de legitimidad institucional y revelaron las tensiones existentes entre las prácticas policiales y las percepciones juveniles sobre la autoridad, el poder y el control social. La juventud emergió como un actor central en las dinámicas de protesta, visibilizando su descontento ante los abusos de autoridad, la desigualdad estructural y la falta de reconocimiento político y social. A su vez, se convirtió en un grupo objeto de vigilancia y represión, lo que profundizó la distancia simbólica y material entre las instituciones de seguridad y los sectores populares de la ciudad.

En Colombia, el contexto nacional durante este periodo estuvo marcado por un movimiento masivo que involucró a millones de jóvenes en todo el país. Según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2022), el 58 % de las personas que participaron en manifestaciones pertenecían al rango de edad entre 18 y 28 años, y un alto porcentaje de ellas provenía de sectores urbanos populares. Los informes de la Defensoría del Pueblo (2021) documentaron más de 5.500 casos de abusos y vulneraciones de derechos humanos atribuidos a la fuerza pública durante las protestas, mientras que la ONG Temblores (2022) registró 1.661 casos de violencia policial y 45 homicidios presuntamente cometidos por agentes estatales. Estos datos reflejan una problemática estructural que va más allá de los hechos coyunturales y que evidencia una relación históricamente conflictiva entre la juventud y la institución policial.

Para comprender la magnitud de este fenómeno en la capital, es necesario atender a la composición demográfica actual. **De acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), en Colombia se considera joven a la población comprendida entre 14 y 28 años de edad.** Según proyecciones del DANE (2023), Bogotá cuenta con **1'823.809 jóvenes en 2024**, lo que representa el **22,7 %** del total de la población del Distrito Capital. Esta masa poblacional no se distribuye de forma equitativa; por el contrario, se concentra en sectores específicos donde las dinámicas urbanas son más complejas. Las localidades de **Kennedy (13,4**

%) y Bosa (10,1 %), junto a Suba y Engativá, concentran cerca del **50 % de la juventud bogotana**, sumando alrededor de 900.000 jóvenes que habitan territorios marcados por la desigualdad, pero también por una vibrante identidad comunitaria.

En este contexto, el Sur Occidente de Bogotá se configura como un escenario sociológicamente significativo para analizar las formas de coerción, legitimidad y control social ejercidas por la Policía Nacional. Este territorio, conformado principalmente por las localidades de Kennedy y Bosa, concentra una alta densidad poblacional juvenil y una gran diversidad sociocultural. De acuerdo con la Secretaría Distrital de Planeación (2023), el sector cuenta con una población estimada de 1.777.925 habitantes, con una densidad de 284,5 habitantes por hectárea, superando el promedio distrital. En estas zonas predomina una población de estratos 1, 2 y 3, con altos índices de informalidad laboral, bajos ingresos y limitaciones en el acceso a equipamientos urbanos y servicios públicos. Tales condiciones generan un entorno de vulnerabilidad y desigualdad social que incide directamente en la forma en que los jóvenes perciben a las instituciones estatales y, en particular, a la Policía Nacional.

Las relaciones entre la policía y la juventud del Sur Occidente bogotano no pueden entenderse únicamente como interacciones cotidianas o encuentros fortuitos, sino como expresiones de una estructura más amplia de poder, control y resistencia. La presencia policial en barrios como Patio Bonito, El Tintal, Bosa Centro o Porvenir no solo responde a estrategias de vigilancia y seguridad, sino que refleja una lógica de regulación de la vida urbana en la que ciertos cuerpos y territorios son objeto de sospecha permanente. Esta situación ha sido documentada por diversos estudios sobre control social en contextos urbanos periféricos los cuales evidencian que los jóvenes de sectores populares asocian la figura policial con prácticas de coerción y estigmatización más que con un sentido de protección o justicia.

La presente investigación busca analizar las percepciones de los jóvenes de los sectores populares del Sur Occidente de Bogotá sobre la coerción, la legitimidad y las formas de control social ejercidas por la Policía Nacional entre 2021 y 2026. A partir de este objetivo general, se propone identificar las experiencias y percepciones juveniles sobre las distintas formas de coerción policial —física, normativa, disciplinaria y simbólica—, describir los mecanismos institucionales de control social y comparar las percepciones de legitimidad entre diferentes grupos juveniles del territorio. Esta aproximación permitirá comprender cómo las prácticas

policiales inciden en la construcción o pérdida de confianza institucional y cómo los jóvenes resignifican sus relaciones con el poder y la autoridad desde la vida cotidiana.

El Sur Occidente de Bogotá constituye un escenario clave para este análisis debido a tres factores principales. Primero, la alta concentración de población juvenil que combina vulnerabilidad económica con una fuerte identidad comunitaria y cultural. Segundo, el historial de conflictividad urbana y tensiones institucionales, particularmente durante las movilizaciones de 2021, en las que se registraron confrontaciones directas con la fuerza pública. Y tercero, las condiciones estructurales de déficit urbano, segregación y precariedad que amplían la brecha entre el Estado y la ciudadanía joven, afectando la percepción de legitimidad institucional.

Por lo anterior, esta monografía se estructura en cuatro capítulos principales. El primero presenta el planteamiento del problema, la pregunta de investigación, los objetivos y la justificación del estudio. El segundo desarrolla el marco teórico, donde se abordan los conceptos de coerción, legitimidad y control social desde una perspectiva sociológica contemporánea. El tercer capítulo expone la metodología, el enfoque de investigación y los criterios de análisis de los datos. Finalmente, el cuarto capítulo está destinado a la discusión y análisis de los resultados una vez culminado el proceso de aplicación. De esta manera, el documento busca aportar a la comprensión crítica de las relaciones entre juventud, poder y autoridad en contextos urbanos populares, contribuyendo al debate sobre la legitimidad de las instituciones de seguridad en Colombia.

1. Formas de poder policial y experiencias juveniles en el Sur Occidente de Bogotá: entre coerción, legitimidad y control social (2021–2026)

1.1 Planteamiento del problema

El Sur Occidente de Bogotá, conformado por las localidades de Kennedy y Bosa, constituye uno de los epicentros demográficos y sociales más complejos de Colombia. Con una población que supera los 1,8 millones de habitantes, este territorio concentra cerca del 23% de la juventud bogotana, enfrentando retos estructurales donde el desempleo juvenil alcanza el 22%. En estos barrios, el término "popular" trasciende lo económico; define una forma de vida marcada por la solidaridad barrial y una cultura urbana que, históricamente, ha sido objeto de una sospecha institucional permanente.

La investigación se sitúa en el periodo 2021–2026, un lustro definido por la ruptura del contrato social tras el estallido social de 2021. Este evento no fue solo una coyuntura política, sino un síntoma de una crisis de legitimidad profunda: el 58% de los manifestantes eran jóvenes que, mientras reclamaban reconocimiento, se convirtieron en el principal blanco de una respuesta estatal que dejó más de 1.661 casos de violencia policial documentados. El problema de investigación surge de la incertidumbre sobre cómo estas experiencias de fuerza física, pero también de violencia simbólica y lenguaje ofensivo (frecuentes en las requisas cotidianas), han reconfigurado la percepción de la autoridad en el barrio.

Existe un vacío analítico crítico: mientras las instituciones miden la seguridad en cifras de capturas, los jóvenes viven la autoridad como una "moral del control" que regula sus cuerpos, su forma de vestir y sus horarios. No se trata solo de actos de violencia, sino de cómo la policía es percibida como una institución que "protege a unos y controla a otros". Por ello, esta investigación busca resolver la siguiente pregunta: **¿Cómo perciben los jóvenes de los sectores populares del Sur Occidente de Bogotá la coerción, la legitimidad y las formas de control social ejercidas por la Policía Nacional entre 2021 y 2026?**

1.2 Justificación

Esta monografía se justifica por la urgente necesidad de humanizar las estadísticas de seguridad ciudadana, otorgando agencia a quienes suelen ser claros objetos de vigilancia. Desde una

dimensión teórica y analítica, el estudio es robusto al proponer un diálogo entre la sociología clásica del orden y las teorías críticas de la resistencia y el etiquetamiento. Permite entender si la obediencia en Kennedy y Bosa se sostiene hoy por un consenso democrático o por el miedo derivado de una coerción internalizada.

Socialmente, el valor del estudio reside en su eslogan: "Tu experiencia en el barrio es importante". Al centrarse en las "voces juveniles", la investigación busca romper la brecha entre el discurso institucional y la realidad vivida en parques y esquinas, donde el joven es frecuentemente perfilado como "sospechoso" por su apariencia. Además, el estudio tiene un valor jurídico y político, al alinearse con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil (Ley 1622 de 2013), que exige la participación efectiva de la juventud en la construcción de lo público.

Finalmente, el impacto esperado es dual: académicamente, aporta evidencia empírica sobre la legitimidad en contextos de post-protesta; y socialmente, ofrece insumos para que la justicia procedimental (el trato digno y el respeto) deje de ser una teoría y se convierta en una práctica que reduzca la violencia y reconstruya la confianza institucional en la periferia de la capital.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

Analizar las percepciones de los jóvenes de los sectores populares del Sur Occidente de Bogotá sobre la coerción, la legitimidad y las formas de control social ejercidas por la Policía Nacional entre 2021 y 2026.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Identificar las experiencias y percepciones de los jóvenes sobre las distintas formas de coerción policial (física, normativa, disciplinaria y simbólica) presentes en los barrios populares del Sur Occidente de Bogotá entre 2021 y 2026.
2. Describir los mecanismos de control social ejercidos por la Policía Nacional y otras instituciones, analizando cómo son percibidos, aceptados o resistidos por los jóvenes en sus espacios cotidianos.

3. Comparar las percepciones de legitimidad institucional entre distintos grupos juveniles, para comprender los factores que fortalecen o debilitan la confianza y el reconocimiento de la autoridad policial.

2. Marco Referencial

2.1 Marco teórico

2.1.2 Consideraciones teóricas sobre poder, autoridad y juventud

El presente marco teórico tiene como propósito fundamentar las categorías analíticas de coerción, legitimidad y control social, con el fin de comprender las percepciones que los jóvenes del Sur Occidente de Bogotá construyen sobre la Policía Nacional. En este contexto, caracterizado por desigualdades estructurales, estigmatización territorial y tensiones institucionales, el ejercicio del poder no puede entenderse únicamente desde su dimensión formal, sino como una experiencia vivida, interpretada y, en muchos casos, disputada.

Desde la sociología, el poder ha sido abordado tanto como un mecanismo de orden social como una forma de dominación. Esta doble lectura permite establecer un diálogo entre enfoques clásicos —que privilegian la estabilidad y la cohesión— y perspectivas críticas —que enfatizan la desigualdad, la resistencia y la producción de subjetividades. En este marco, las categorías de coerción, legitimidad y control social no se abordan de manera aislada, sino como dimensiones interrelacionadas que permiten analizar cómo se configura la relación entre juventud y autoridad en contextos urbanos contemporáneos.

2.1.3. La coerción: del uso legítimo de la fuerza a la dominación internalizada

La coerción constituye una dimensión fundamental del poder, en tanto remite a la capacidad de imponer conductas mediante la amenaza o el uso de la fuerza. No obstante, su comprensión ha evolucionado desde enfoques centrados en la violencia física hacia perspectivas que reconocen su carácter simbólico y cotidiano.

Desde una visión clásica, Max Weber define el Estado moderno como la institución que detenta el monopolio legítimo de la violencia dentro de un territorio (Weber, 1996). En este sentido, la coerción se convierte en un elemento constitutivo del orden social, en tanto garantiza la

obediencia a través de la posibilidad del uso de la fuerza. Sin embargo, esta concepción presupone un reconocimiento generalizado de la legitimidad estatal, lo cual resulta problemático en contextos donde las instituciones son percibidas como desiguales o arbitrarias.

Por su parte, Émile Durkheim amplía esta noción al señalar que la coerción no se limita al ámbito estatal, sino que se encuentra presente en los hechos sociales, los cuales ejercen una presión externa sobre los individuos (Durkheim, 2001). Desde esta perspectiva, la coerción se manifiesta en normas, valores y costumbres que orientan el comportamiento, contribuyendo a la cohesión social. No obstante, este enfoque tiende a subestimar las relaciones de poder que atraviesan dichas normas.

En contraste, Michel Foucault introduce una ruptura analítica al plantear que la coerción en las sociedades modernas opera principalmente a través de dispositivos de vigilancia y disciplina que producen sujetos obedientes (Foucault, 2002). En esta lógica, el poder no se impone únicamente desde afuera, sino que se internaliza, generando formas de autocontrol. Esta perspectiva permite comprender que la coerción no siempre es visible, sino que se ejerce de manera difusa en prácticas cotidianas.

En diálogo con Foucault, Pierre Bourdieu propone el concepto de violencia simbólica para explicar cómo las relaciones de dominación se reproducen cuando los individuos interiorizan como legítimas las jerarquías sociales (Bourdieu, 1998). De este modo, la coerción no requiere necesariamente de la fuerza física, sino que se sostiene en esquemas de percepción y pensamiento que naturalizan la desigualdad.

En conjunto, estos enfoques permiten comprender la coerción como un fenómeno multidimensional que articula el uso de la fuerza, la presión normativa y la dominación simbólica. Esta lectura resulta clave para analizar contextos como el Sur Occidente de Bogotá, donde la coerción no solo se experimenta en la presencia policial, sino también en formas de estigmatización y regulación cotidiana de la juventud.

2.1.4. La legitimidad: entre la creencia, la justificación y el reconocimiento social

La legitimidad constituye la base sobre la cual el poder es aceptado como válido. A diferencia de la coerción, que se sustenta en la imposición, la legitimidad implica reconocimiento y, en algunos casos, consentimiento por parte de quienes obedecen.

Max Weber plantea que la legitimidad se basa en la creencia de los dominados en la validez de la autoridad, distinguiendo entre autoridad tradicional, carismática y legal-racional (Weber, 1996). En el caso del Estado moderno, esta última se fundamenta en normas impersonales que deben garantizar un ejercicio racional del poder. Sin embargo, esta perspectiva resulta limitada al centrarse en la creencia subjetiva sin considerar las condiciones materiales y sociales que la sustentan.

En este sentido, David Beetham propone una concepción más compleja de la legitimidad, al señalar que esta depende de la legalidad del poder, su justificación en valores compartidos y el consentimiento activo de los subordinados (Beetham, 1991). Esta propuesta permite evidenciar que la legitimidad puede erosionarse cuando las instituciones actúan en contradicción con los principios que dicen representar.

Por su parte, Jürgen Habermas introduce la noción de legitimación discursiva, según la cual el poder solo es legítimo cuando las normas pueden ser justificadas racionalmente en procesos de deliberación pública (Habermas, 1998, 2001). Desde esta perspectiva, la legitimidad se construye en la interacción entre ciudadanos e instituciones, lo que implica la necesidad de espacios de participación y diálogo.

Estas aproximaciones permiten entender la legitimidad como una construcción social dinámica, que se fortalece o debilita según las experiencias concretas de los individuos. En contextos donde la autoridad es percibida como injusta o discriminatoria, la legitimidad se fragmenta, dando lugar a formas de obediencia basadas más en la coerción que en el reconocimiento.

2.1.5. El control social: regulación, vigilancia y producción de la desviación

El control social hace referencia a los mecanismos mediante los cuales una sociedad regula el comportamiento de sus miembros para garantizar el orden social. Estos mecanismos pueden ser formales, como las leyes y las instituciones, o informales, como las normas sociales y la presión cultural.

Desde el funcionalismo, Talcott Parsons entiende el control social como un proceso necesario para la integración del sistema, en tanto asegura la conformidad con los valores compartidos

(Parsons, 1999). Sin embargo, esta visión tiende a asumir el consenso como un hecho dado, sin problematizar las relaciones de poder que determinan qué normas se imponen.

En contraste, Michel Foucault reinterpreta el control social como una red de dispositivos disciplinarios que operan a través de la vigilancia y la normalización (Foucault, 2002). En esta perspectiva, el control se internaliza, produciendo sujetos que regulan su propio comportamiento.

Por su parte, Howard Becker introduce una perspectiva interaccionista al plantear que el control social también produce la desviación, al definir quiénes son considerados “normales” y quiénes “desviados” (Becker, 2009). Este enfoque permite evidenciar el carácter selectivo del control social, mostrando cómo ciertos grupos son más susceptibles a procesos de estigmatización.

En contextos urbanos desiguales, estos mecanismos tienden a concentrarse en sectores específicos, particularmente en jóvenes de barrios populares, quienes son objeto de mayores prácticas de vigilancia y control.

2.1.6. Articulación teórica y postura analítica de la investigación

La selección de estos enfoques teóricos no es arbitraria, sino que responde a la necesidad de comprender el poder en su complejidad, superando visiones reduccionistas que lo limitan a la fuerza o a la norma. Mientras autores como Weber, Durkheim y Parsons permiten entender las bases del orden social y la necesidad de regulación, sus perspectivas resultan insuficientes para explicar contextos atravesados por desigualdades estructurales, donde el poder no opera de manera neutral.

En este sentido, los aportes de Foucault, Bourdieu y Becker resultan fundamentales para problematizar las formas en que el poder se internaliza, se reproduce y se ejerce de manera diferencial sobre ciertos grupos sociales. Estos enfoques permiten evidenciar que la coerción no siempre es visible, que la legitimidad no es universal y que el control social no es neutral, sino selectivo.

Desde esta investigación se asume, por tanto, una postura crítica que entiende la relación entre juventud y Policía Nacional no solo como un problema de percepción, sino como una expresión de relaciones históricas de poder. En este marco, la coerción, la legitimidad y el control social

se conciben como dimensiones interdependientes: cuando la legitimidad se debilita, la coerción tiende a intensificarse, y el control social se vuelve más selectivo y estigmatizante.

Así, el análisis de las percepciones juveniles en el Sur Occidente de Bogotá permite evidenciar no solo cómo se ejerce el poder, sino cómo es vivido, interpretado y, en muchos casos, resistido. Esta perspectiva no solo aporta a la comprensión sociológica del fenómeno, sino que también permite cuestionar críticamente las condiciones bajo las cuales se construyen las relaciones entre Estado, autoridad y ciudadanía en contextos urbanos contemporáneos.

2.1.7. Estado del arte: juventudes, policía y desigualdad en América Latina

Las investigaciones recientes en América Latina han evidenciado que la relación entre jóvenes y fuerzas policiales está profundamente mediada por factores estructurales como la desigualdad, la estigmatización territorial y las prácticas institucionales.

En el contexto colombiano, Perea (2020) señala que los jóvenes perciben a la policía desde una experiencia ambivalente, indicando que “la relación entre juventud y fuerza pública oscila entre la necesidad de protección y la percepción de amenaza” (p. 112). Esta ambivalencia refleja una tensión constante entre coerción y legitimidad.

De manera similar, Calderón y Jaramillo (2021) evidencian que la confianza institucional depende del trato recibido, afirmando que “la legitimidad de la autoridad no se construye desde la norma, sino desde la experiencia cotidiana de interacción” (p. 78). Esto implica que prácticas percibidas como arbitrarias afectan directamente la confianza en la institución.

A nivel latinoamericano, Kessler (2015) advierte que “el sentimiento de inseguridad no se distribuye de manera homogénea, sino que se concentra en determinados territorios y poblaciones” (p. 45), lo que contribuye a procesos de estigmatización. En esta misma línea, Rodríguez (2021) sostiene que “el control social en las ciudades latinoamericanas se ejerce de manera diferencial, focalizándose en sectores populares” (p. 93).

Por su parte, Wacquant (2009) afirma que “el Estado penal se expande allí donde el Estado social se retrae” (p. 41), evidenciando cómo las políticas de control terminan regulando la pobreza más que resolviendo sus causas estructurales.

En conjunto, estos estudios permiten evidenciar que la relación entre juventud y policía no puede entenderse únicamente en términos de seguridad, sino como una relación atravesada por poder, desigualdad y reconocimiento social.

2.2. Marco conceptual

El marco conceptual delimita los términos clave que orientan la investigación, entendidos como herramientas analíticas para interpretar la relación entre juventud y autoridad en contextos urbanos desiguales.

La **coerción** se define como la capacidad de imponer conductas mediante la fuerza o la amenaza, pero también a través de mecanismos normativos y simbólicos que regulan el comportamiento. En este estudio, se reconoce que la coerción no se limita a la intervención policial directa, sino que incluye prácticas cotidianas de vigilancia, control y estigmatización.

La **legitimidad** se entiende como el reconocimiento social del poder como válido. No obstante, se asume como una construcción dinámica que depende de la experiencia social, particularmente del trato recibido por parte de las instituciones.

El **control social** se refiere a los mecanismos formales e informales mediante los cuales se regula el comportamiento de los individuos. Se analiza como un proceso selectivo que puede reproducir desigualdades, especialmente cuando se concentra en determinados grupos sociales.

La **juventud** se concibe como una categoría social atravesada por condiciones estructurales que influyen en su relación con la autoridad, particularmente en contextos de exclusión y estigmatización.

La **Policía Nacional** se entiende como un actor institucional que no solo ejerce funciones de control, sino que produce significados sobre autoridad, seguridad y ciudadanía.

La **estigmatización territorial** permite comprender cómo ciertos espacios urbanos son asociados con criminalidad, afectando la forma en que sus habitantes son percibidos y tratados.

La **percepción social** se define como el conjunto de interpretaciones y experiencias mediante las cuales los individuos construyen significados sobre la realidad social.

2.2.1. Vertientes y especialidades de la Policía Nacional

Para comprender las percepciones juveniles, es necesario reconocer que la Policía Nacional no es una institución homogénea, sino que se estructura en diversas especialidades que generan experiencias diferenciadas.

Áreas como vigilancia comunitaria, investigación criminal o tránsito suelen estar asociadas a funciones preventivas y de acompañamiento. En contraste, las unidades de mantenimiento del orden público operan en escenarios de alta conflictividad. En este contexto, el Escuadrón Móvil Antidisturbios, transformado en la Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden, ha sido una de las unidades más controvertidas. Su intervención en protestas sociales ha sido asociada por jóvenes con represión, uso excesivo de la fuerza y vulneración de derechos (Perea, 2020).

Aunque la transformación hacia la UNDMO plantea un giro hacia el diálogo, persisten cuestionamientos sobre la continuidad de prácticas coercitivas. Esto evidencia que la percepción juvenil no es homogénea, sino diferenciada según el tipo de interacción con cada vertiente institucional.

2.3. Marco legal: normatividad, evolución y debates sobre la función policial

El marco legal de la presente investigación se fundamenta en el conjunto de normas que regulan la función policial en Colombia, así como en los desarrollos históricos y los debates académicos que han problematizado su aplicación en contextos urbanos. En este sentido, no se limita a la descripción normativa, sino que incorpora aportes del estado del arte para analizar las tensiones entre legalidad, legitimidad y ejercicio del poder.

Desde una perspectiva histórica, la consolidación del Estado colombiano como un Estado social de derecho se formaliza con la **Constitución Política de Colombia de 1991**, la cual redefine el papel de las instituciones en función de la garantía de derechos fundamentales. En este marco, el artículo 2 establece que las autoridades están instituidas para proteger la vida, honra y bienes de los ciudadanos, mientras que el artículo 13 consagra el principio de igualdad. Particularmente, el artículo 218 define a la Policía Nacional como un cuerpo armado de naturaleza civil cuya finalidad es “el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas”.

Esta definición implica que la función policial no se restringe al control del orden, sino que debe orientarse a la garantía de derechos, lo cual constituye un criterio central para evaluar su legitimidad. Sin embargo, investigaciones han señalado que existe una brecha entre este mandato normativo y su aplicación en contextos concretos. En este sentido, Perea (2020) afirma que “la actuación policial en sectores populares suele alejarse del ideal garantista establecido en la Constitución” (p. 118), evidenciando tensiones entre norma y práctica.

En desarrollo de estos principios, la **Ley 1801 de 2016** regula las condiciones de convivencia en el espacio público, otorgando a la Policía facultades para intervenir en comportamientos contrarios a la convivencia. Esta normativa representa un avance en la regulación del orden urbano; no obstante, su implementación ha sido objeto de debate académico. Calderón y Jaramillo (2021) señalan que “las medidas correctivas contempladas en el Código de Policía tienden a aplicarse de manera diferenciada según el contexto social” (p. 85), lo que sugiere la existencia de prácticas selectivas de control.

Desde el estado del arte, estas críticas se vinculan con análisis más amplios sobre el control social en América Latina. Rodríguez (2021) sostiene que “las políticas de seguridad urbana han tendido a focalizarse en territorios específicos, reforzando dinámicas de vigilancia sobre poblaciones vulnerables” (p. 93). En la misma línea, Kessler (2015) advierte que “la gestión de la inseguridad se construye sobre percepciones sociales que tienden a estigmatizar a ciertos grupos” (p. 47), lo cual influye en la forma en que se aplican las normas.

A nivel internacional, el Estado colombiano se encuentra vinculado a instrumentos como la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** y el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, que establecen estándares sobre el uso legítimo de la fuerza, el debido proceso y la protección de derechos fundamentales. Estos instrumentos obligan a que las actuaciones policiales se rijan por principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad.

Asimismo, organismos como la **Organización de las Naciones Unidas** han desarrollado lineamientos específicos sobre el uso de la fuerza. En este marco, se establece que la coerción estatal debe ser excepcional, lo cual refuerza la idea de que el uso de la fuerza solo es legítimo cuando está estrictamente justificado.

Sin embargo, desde la literatura crítica se ha señalado que la existencia de marcos normativos garantistas no impide la reproducción de desigualdades en su aplicación. Wacquant (2009) advierte que “el despliegue del aparato penal se concentra en los sectores más vulnerables de la sociedad” (p. 52), lo que permite interpretar el control policial como una herramienta de gestión de la desigualdad más que como un mecanismo neutral de regulación social.

En este sentido, el marco legal debe entenderse como un campo de tensión entre lo normativo y lo empírico. Mientras la legislación establece principios de igualdad y protección de derechos, el estado del arte evidencia que su aplicación puede estar atravesada por dinámicas de estigmatización territorial, discrecionalidad institucional y uso diferencial del poder.

Para la presente investigación, esta articulación resulta fundamental, ya que permite analizar cómo las percepciones juveniles sobre la Policía Nacional no solo se construyen a partir de la experiencia directa, sino también en relación con las contradicciones entre el deber ser jurídico y el hacer institucional. Así, la legitimidad de la autoridad no depende exclusivamente de su fundamento legal, sino de su capacidad para materializar en la práctica los principios que la sustentan.

3. Método

3.1. Tipo de estudio

La presente investigación se planteó como un estudio de enfoque mixto de tipo exploratorio y descriptivo, orientado a comprender las percepciones que tienen los jóvenes sobre la Policía Nacional en el Sur Occidente de Bogotá, especialmente en las localidades de Kennedy y Bosa. Este enfoque permitió analizar tanto los aspectos más objetivos —como los niveles de confianza, legitimidad o disposición a cooperar— como los aspectos más subjetivos relacionados con las experiencias, emociones y significados que los jóvenes construyen frente a la autoridad policial. Dicho enfoque combina métodos cuantitativos y cualitativos bajo la idea de complementariedad. Según Creswell (2014), la integración de ambos tipos de datos permite una comprensión más completa y contextualizada de los fenómenos sociales. Por ello, el estudio no solo describió tendencias, sino que también interpretó las vivencias que influyen en la forma en que los jóvenes perciben a la policía.

3.2. Paradigma de investigación y enfoque metodológico

La investigación articuló elementos del positivismo y del enfoque hermenéutico-interpretativo. Desde el positivismo, se buscó obtener datos medibles, objetivos y comparables, que permitieran identificar patrones generales en las percepciones juveniles sobre la Policía Nacional. Desde la perspectiva hermenéutica, se pretendió comprender los significados, emociones y experiencias que los jóvenes asociaron a la presencia y accionar policial, reconociendo que la realidad social se construye a partir de las interpretaciones y sentidos de sus vivencias.

Esta combinación de paradigmas se justificó en la naturaleza del fenómeno de estudio —la percepción juvenil sobre la policía—, ya que involucra tanto dimensiones objetivas (niveles de confianza, contacto, legitimidad) como subjetivas (emociones, experiencias y representaciones sociales). En ese sentido, el paradigma mixto ofreció una mirada más completa e integral del problema.

El enfoque metodológico fue mixto de tipo convergente, lo que implicó que los datos cuantitativos y cualitativos se recolectaron de manera simultánea para luego integrarse y compararse. Esto permitió identificar coincidencias, diferencias y matices entre lo expresado en los discursos y las tendencias observadas en los datos numéricos.

3.3. Delimitación espacial, temporal y poblacional

En cuanto a la delimitación espacial, la investigación se desarrolló en el Sur Occidente de Bogotá, con énfasis en las localidades de Kennedy y Bosa, zonas que presentan una alta densidad de población juvenil y una relación constante con la Policía Nacional debido a sus dinámicas urbanas y sociales.

Respecto a la delimitación temporal, el estudio comprendió el periodo 2021-2026, con el propósito de identificar cómo han evolucionado las percepciones juveniles frente a la Policía Nacional en los últimos años, considerando los cambios sociales, económicos y de seguridad en la ciudad. Durante el segundo semestre de 2025 se llevó a cabo la etapa de diseño metodológico, construcción y validación de instrumentos, y en el primer semestre de 2026 se

desarrolló la aplicación de encuestas y entrevistas, junto con el análisis e interpretación de la información recolectada.

En relación a la delimitación poblacional, la población de interés estuvo conformada por jóvenes entre los 18 y 30 años residentes en las localidades mencionadas. Se incluyeron tanto hombres como mujeres y personas de diversas condiciones sociales, educativas y laborales, con el propósito de recoger una visión amplia y diversa de las percepciones frente a la Policía Nacional.

3.4. Población y muestra

La población de estudio correspondió a jóvenes del Sur Occidente de Bogotá, específicamente de las localidades de Kennedy y Bosa, considerados actores clave para comprender las relaciones entre ciudadanía y autoridad policial en contextos urbanos atravesados por desigualdades sociales y territoriales.

Para la fase cuantitativa se empleó un muestreo no probabilístico por conveniencia, incorporando criterios territoriales que permitieran recoger percepciones de distintos sectores y contextos sociales de ambas localidades. Si bien la participación no se distribuyó de manera homogénea entre Kennedy y Bosa, se buscó incluir diversidad de experiencias juveniles relacionadas con el actuar de la Policía Nacional en el territorio.

La muestra estuvo conformada por 100 participantes, número que permitió identificar tendencias, percepciones recurrentes y aproximaciones analíticas relevantes para los objetivos del estudio. En consecuencia, los resultados no pretenden alcanzar representatividad estadística, sino aportar a la comprensión contextual y situada de las experiencias juveniles frente a la institución policial.

La aplicación de las encuestas presentó una mayor concentración de participantes en la localidad de Bosa, situación asociada a las dinámicas de acceso, disponibilidad y desarrollo del trabajo de campo. No obstante, se mantuvo el interés por incorporar voces provenientes de diferentes sectores sociales y territoriales del Sur Occidente de Bogotá.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de información

a) Fase cuantitativa

Se aplicó una encuesta estructurada compuesta por preguntas cerradas, escalas tipo Likert, preguntas dicotómicas y variables ordinales, lo que permitió la codificación numérica de la información, su posterior análisis estadístico y la construcción de indicadores empíricos para el abordaje de las categorías sociológicas definidas en la investigación.

En este marco, el primer paso fue la construcción de la tabla de operacionalización que responde a la necesidad de traducir conceptos abstractos —como coerción, legitimidad y control social— en dimensiones observables y medibles dentro del contexto de la relación entre jóvenes y policía en el Sur Occidente de Bogotá. Este proceso resulta fundamental para garantizar la articulación entre el diseño metodológico y el sustento teórico del estudio, permitiendo que las categorías analíticas no permanezcan en un nivel exclusivamente conceptual, sino que se materialicen en variables e indicadores susceptibles de medición.

A partir de referentes clásicos y contemporáneos de la teoría social, como Max Weber, Michel Foucault y Pierre Bourdieu, se definieron subcategorías que permiten desagregar cada dimensión analítica, facilitando la identificación de indicadores concretos. De este modo, la tabla de operacionalización no solo organiza el proceso de recolección de datos, sino que también fortalece la validez analítica del estudio al asegurar coherencia entre teoría, medición y análisis.

b) Fase cualitativa

Se realizaron entrevistas semiestructuradas a jóvenes de las localidades de Kennedy y Bosa, seleccionados a partir de su participación en procesos organizativos, colectivos sociales y escenarios de movilización. En total, se llevaron a cabo nueve entrevistas a actores clave, con el propósito de recoger información cualitativa sobre sus experiencias frente a la Policía Nacional en el contexto urbano estudiado.

Las entrevistas permitieron obtener información sobre las percepciones y experiencias de los participantes en relación con su interacción con la institución policial. Estas se orientaron mediante una guía de entrevista estructurada a partir de tres ejes temáticos: coerción, legitimidad y control social.

Todos los participantes accedieron de manera voluntaria y optaron por el anonimato, lo cual garantizó la confidencialidad de la información y facilitó un espacio de confianza para la

recolección de los datos. Este criterio se estableció teniendo en cuenta la sensibilidad del tema abordado.

La guía de entrevista fue diseñada desde un enfoque interpretativo, con preguntas abiertas que permitieron a los participantes relatar sus experiencias y percepciones de manera libre, sin restringir sus respuestas a categorías cerradas.

3.6. Procedimiento

El proceso metodológico se desarrolló en varias etapas.

- En primer lugar, se realizó una revisión teórica y documental que permitió definir las categorías de análisis y orientar la construcción de los instrumentos.
- Posteriormente, se llevó a cabo el diseño y validación de los instrumentos mediante revisión por pares y la aplicación de una prueba piloto, con el fin de ajustar su claridad y pertinencia.
- En una tercera etapa, se desarrolló el trabajo de campo, que incluyó la aplicación de encuestas y entrevistas a jóvenes de las localidades seleccionadas.
- Finalmente, se realizó la transcripción, organización y sistematización de la información, seguida del análisis e integración de los resultados mediante triangulación.

3.7. Análisis de datos

En la fase cuantitativa, los datos se analizaron mediante software estadístico como SPSS aplicando técnicas de estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central) y análisis comparativo, a través del cruce entre variables sociodemográficas y percepciones.

Adicionalmente, se realizó un análisis correlacional para explorar la relación entre las dimensiones de coerción, legitimidad y control social, con el fin de identificar tendencias generales en la percepción juvenil sobre la Policía Nacional.

En la fase cualitativa, se utilizó la herramienta Atlas.ti la cual permitió que se llevara a cabo un análisis de contenido temático, siguiendo las etapas propuestas por Bardin (2013): preanálisis, codificación y tratamiento interpretativo. Este proceso permitió identificar categorías

emergentes, significados recurrentes y patrones discursivos en los testimonios de los participantes. Asimismo, se incorporaron herramientas de visualización como redes de coocurrencia, nubes de palabras y diagramas tipo Sankey y treemap, las cuales permitieron representar de manera gráfica las relaciones entre códigos, la frecuencia de aparición de categorías y las conexiones entre dimensiones analíticas. Estas representaciones se utilizaron como apoyo para la comprensión estructural del discurso, facilitando la identificación de patrones sin sustituir el análisis interpretativo.

3.8. Consideraciones éticas

El estudio se desarrolló bajo los principios éticos de la investigación social y biomédica establecidos en la Declaración de Helsinki y la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud de Colombia, en lo referente al respeto por la dignidad, la confidencialidad y la autonomía de los participantes.

Todos los participantes fueron informados previamente sobre los objetivos de la investigación, el carácter académico del estudio y el uso exclusivo de la información recolectada. La participación fue voluntaria y se garantizó la firma del consentimiento informado como requisito para su inclusión en el proceso investigativo.

Asimismo, se aseguró el anonimato de los participantes mediante la omisión de datos personales identificables, especialmente en el caso de las entrevistas, debido a la sensibilidad del tema relacionado con experiencias y percepciones frente a la Policía Nacional.

La información recolectada fue utilizada únicamente con fines académicos y analíticos, garantizando su manejo responsable y la protección de los datos suministrados por los participantes.

3.9. Limitaciones del estudio

Entre las principales limitaciones del estudio se identificó el acceso restringido a información institucional detallada sobre procedimientos policiales, lo cual limitó la posibilidad de realizar contrastaciones más profundas con fuentes oficiales y documentos internos de la institución.

Asimismo, durante el trabajo de campo se evidenciaron dificultades relacionadas con la disposición de algunos jóvenes a narrar abiertamente sus experiencias con la Policía Nacional.

Esta situación estuvo asociada, en parte, a la sensibilidad del tema y a posibles temores vinculados con la exposición de sus relatos, especialmente en contextos donde existen percepciones de vigilancia, estigmatización o posibles repercusiones sociales derivadas de hablar sobre la institución policial.

En este sentido, la misma problemática investigada —las dinámicas de control social y estigmatización en el territorio— incidió en el proceso de recolección de información, generando en algunos casos reservas o autocensura en las respuestas. Esto constituye una limitación relevante en investigaciones que abordan relaciones entre ciudadanía e instituciones de control, ya que las experiencias de los participantes pueden estar atravesadas por relaciones de poder que influyen en su disposición a hablar libremente.

A pesar de ello, se buscó generar condiciones de confianza y confidencialidad durante las entrevistas, garantizando el anonimato de los participantes y explicando el carácter estrictamente académico del estudio. Estas estrategias permitieron mitigar parcialmente dichas restricciones, aunque no eliminarlas completamente.

En conjunto, estas limitaciones no afectan la validez general del estudio, pero sí deben ser consideradas al interpretar los hallazgos, especialmente en lo referente a las narrativas cualitativas, las cuales están situadas en un contexto de posibles tensiones, reservas y condiciones de producción del discurso.

4. Resultados:

4.1 Capítulo 1: Resultados del análisis cualitativo, experiencia emocional y política de la movilización: entre la dignidad colectiva y el miedo

4.1.1: Estrategia de análisis cualitativo en Atlas.ti

Para profundizar en el análisis cualitativo desarrollado en *Atlas.ti*, los testimonios obtenidos en las entrevistas fueron organizados mediante una estructura analítica de tres niveles compuesta por categorías (macro), grupos de códigos (meso) y códigos (micro).

La primera gran categoría construida fue denominada *Experiencia emocional y política*, orientada a comprender el estallido social como una experiencia profundamente encarnada, atravesada por emociones, vínculos colectivos y sentidos de dignidad. Dentro de esta categoría

emergieron códigos asociados a las emociones de la movilización, particularmente expresiones de rabia e indignación relacionadas con la desigualdad acumulada, el abandono estatal y las experiencias de violencia; sentimientos de miedo y angustia vinculados al actuar del ESMAD, los gases lacrimógenos y el temor constante durante las jornadas de protesta; así como emociones de esperanza y dignidad expresadas en relatos sobre la efervescencia colectiva, el “sentirse bien” en medio de la movilización y la percepción de estar luchando por una causa justa. Asimismo, esta categoría permitió identificar formas de vínculo comunitario reflejadas en experiencias de fraternidad, sororidad, compañerismo y cuidado mutuo, donde las redes de apoyo entre jóvenes aparecieron como mecanismos de protección y resistencia frente al miedo y la violencia.

La segunda categoría, denominada *Formas de poder y coerción policial*, se estructuró alrededor de las prácticas institucionales de control físico y simbólico ejercidas por la fuerza pública. En ella se agruparon códigos relacionados con coerción física y brutalidad, incluyendo testimonios sobre uso desmedido de la fuerza, agresiones físicas, disparos dirigidos al rostro, violencia de género durante operativos y relatos de tortura o capturas arbitrarias en espacios públicos y estaciones de transporte. De igual forma, se identificaron formas de coerción simbólica y perfilamiento, evidenciadas en experiencias de estigmatización asociadas a la apariencia física, la forma de vestir, el uso de gorras o determinados estilos corporales; así como el uso de lenguaje ofensivo y prácticas de perfilamiento territorial dirigidas especialmente hacia jóvenes provenientes de barrios populares como Kennedy y Bosa. Estos hallazgos permitieron evidenciar cómo el control institucional no opera únicamente mediante la fuerza física, sino también a través de mecanismos simbólicos de clasificación, sospecha y exclusión.

La tercera categoría, *Legitimidad y control social*, permitió comprender las transformaciones en la relación entre juventud y Policía Nacional después del estallido social de 2021. Dentro de esta categoría se agruparon códigos asociados a crisis de confianza, reflejados en afirmaciones donde la policía deja de ser percibida como institución protectora para convertirse en una figura de amenaza, así como percepciones de abandono institucional, inutilidad y ausencia de justicia frente a hechos de violencia y desapariciones ocurridas durante las protestas. A su vez, emergieron códigos relacionados con mecanismos de control social, particularmente formas de obediencia construidas desde el miedo más que desde el reconocimiento legítimo de la autoridad. También aparecieron relatos sobre vigilancia

constante, monitoreo de espacios juveniles y seguimientos a líderes sociales, configurando una sensación de control permanente sobre ciertos territorios y corporalidades. Sin embargo, junto a estas experiencias también se identificaron prácticas de resistencia y resignificación, expresadas en la construcción de bibliotecas comunitarias, redes de cuidado y procesos organizativos surgidos como respuesta colectiva frente a la violencia y la estigmatización.

Finalmente, el uso del análisis de coocurrencia en *Atlas.ti* permitió identificar relaciones significativas entre códigos como *estigma estético* y *obediencia por miedo*, mostrando cómo las prácticas de clasificación social y perfilamiento producen formas frágiles de legitimidad sustentadas principalmente en la coerción. Este hallazgo resultó particularmente relevante para sustentar empíricamente las discusiones teóricas planteadas desde Bourdieu y Foucault, evidenciando cómo las relaciones de poder operan simultáneamente sobre el cuerpo, el territorio, las emociones y las formas de reconocimiento social.

Con el fin de sistematizar los relatos obtenidos en las entrevistas y organizar el proceso de interpretación cualitativa, se construyó una estructura de codificación compuesta por categorías analíticas, grupos de códigos y códigos emergentes. Esta organización permitió identificar patrones recurrentes en las narrativas juveniles, así como relaciones entre emociones, prácticas de control institucional y percepciones sobre legitimidad y autoridad. La estructura de codificación presentada a continuación sintetiza los principales núcleos temáticos identificados durante el proceso de análisis en *Atlas.ti*.

Tabla 1 Estructura de codificación cualitativa en Atlas.ti

Categoría (macro)	Grupo de códigos (meso)	Códigos (micro)
Experiencia emocional y política	Emociones de la movilización	Rabia/indignación, miedo/angustia, esperanza/dignidad
	Vínculo comunitario	Fraternidad/sororidad, cuidado mutuo

Formas de poder y coerción policial	Brutalidad policial	Uso desmedido de la fuerza, abuso de poder Violencias: violencia sexual/género, violencia simbólica, violencia económica y violencia policial. Tortura/captura arbitraria Trauma emocional: experiencias traumáticas
	Coerción física	Estigma estético, lenguaje ofensivo, perfilamiento territorial
Legitimidad y control social	Coerción simbólica y perfilamiento	Ruptura del vínculo, abandono/inutilidad, justicia fallida
	Crisis de confianza	Obediencia por miedo, vigilancia panóptica, resistencia/resignificación
	Mecanismos de control	

Fuente: Elaboración propia para la codificación cualitativa en Atlas Ti

La tabla permite observar que las experiencias narradas por las y los participantes no se limitan únicamente a hechos aislados de violencia o confrontación, sino que se organizan alrededor de dimensiones emocionales, políticas y territoriales profundamente interrelacionadas. En primer lugar, la categoría *Experiencia emocional y política* evidencia que el estallido social fue vivido no solo como un acontecimiento político, sino también como una experiencia colectiva atravesada por emociones contradictorias como la esperanza, la dignidad, el miedo y la rabia. La presencia de códigos relacionados con fraternidad, sororidad y cuidado mutuo muestra que, en medio de la conflictividad, también emergieron formas de apoyo comunitario y organización colectiva.

Por otro lado, la categoría *Formas de poder y coerción policial* refleja que las percepciones juveniles sobre la fuerza pública se encuentran marcadas por experiencias tanto de violencia

física como simbólica. La diversidad de códigos asociados a esta categoría evidencia que el control institucional no opera únicamente mediante el uso directo de la fuerza, sino también a través de prácticas de estigmatización, perfilamiento y clasificación social dirigidas especialmente hacia jóvenes de sectores populares.

Finalmente, la categoría *Legitimidad y control social* permite identificar una transformación significativa en la relación entre juventud y autoridad institucional después del estallido social de 2021. Los códigos relacionados con ruptura del vínculo, obediencia por miedo y vigilancia panóptica evidencian una crisis de legitimidad sustentada en experiencias reiteradas de desconfianza, miedo y control diferencial. Sin embargo, la presencia de códigos vinculados con resistencia y resignificación también muestra la capacidad de las comunidades para construir formas alternativas de organización, cuidado y respuesta colectiva frente a la violencia y la exclusión.

En conjunto, esta estructura de codificación permitió no solo ordenar el material empírico, sino también comprender cómo las emociones, las relaciones de poder y las dinámicas territoriales se articulan en la experiencia cotidiana de las juventudes de Kennedy y Bosa.

4.1.2: El estallido como experiencia vivida

Los resultados evidencian que lejos de ser recordado únicamente como un episodio de protesta, el estallido social de 2021 aparece en las voces de quienes lo vivieron como una experiencia profundamente encarnada, donde lo político no se limita a la consigna, sino que atraviesa el cuerpo, las emociones y el territorio.

Salir a la calle no fue, en un inicio un acto dominado por el miedo, sino por una sensación inesperada de encuentro. Las narrativas de las y los participantes evidencian que la participación en el estallido social fue vivida como una experiencia de carácter colectivo, en la que se suspenden temporalmente ciertas diferencias sociales, políticas y económicas, dando paso a un sentido de unidad entre distintos sectores juveniles y sociales. En este sentido, una de las entrevistadas señala que:

“pues al salir a manifestar fue por obviamente una inconformidad, pero se sintió inicialmente bien, porque hace mucho no se veía o se sentía como que todo el mundo se uniera... pero esa vez no, esa vez no importaba si tenías dinero, si no tenías, si eras

hombre, si eras mujer, si eras niño, universitario, si estabas hasta ahora en el colegio, si estaba solamente trabajando, sino sencillamente era como algo colectivo” (Participante 1, comunicación personal, 2026).

Este relato permite observar cómo la experiencia de movilización es interpretada no solo como una expresión de inconformidad política, sino también como un momento de articulación social y reconocimiento mutuo entre sujetos diversos; en ese tránsito, las diferencias que suelen organizar la vida social —clase, género, ocupación— parecen suspenderse momentáneamente. En esta misma línea, otra participante enfatiza la dimensión afectiva y colectiva de la movilización al señalar que: “También sentí mucha fuerza colectiva. Cuando uno está en la calle y ve que no es solo su dolor sino el de miles, algo cambia. El miedo estaba, obvio, porque había represión, pero se volvía resistencia, yo sentí algo muy lindo, y era dignidad”. (Participante 4, comunicación personal, 2026).

Lo que emerge aquí no es solo una protesta, sino una forma de comunidad emocional que reconfigura, aunque sea de manera temporal, los vínculos sociales.

Estas experiencias pueden leerse, siguiendo a Bourdieu, como un momento de suspensión parcial de las estructuras que organizan el campo social (Habitus). Las jerarquías no desaparecen, pero se desdibujan en la práctica, permitiendo la emergencia de formas de relación menos mediadas por el capital económico o simbólico. Sin embargo, esa suspensión es frágil y transitoria, lo que explica en parte la intensidad con la que se vive: no es la norma, es la excepción que revela, precisamente, cómo opera la estructura en condiciones “normales”. Esa comunidad no se queda en lo simbólico. Se materializa en prácticas concretas: las ollas comunitarias, el cuidado entre pares, el barrio que pone el cuerpo. En ese reconocimiento mutuo, la experiencia adquiere una densidad distinta: el dolor deja de ser individual y se vuelve compartido, y con ello también se transforma su significado político.

[illegible]

La nube de palabras permite observar cómo esta experiencia se estructura en torno a ciertos núcleos significativos como “policía”, “jóvenes”, “miedo” y “violencia”, así como “barrio”, “fuerza” y “confianza”. Más que una simple frecuencia de términos, lo que se evidencia es una trama de significados en la que lo emocional, lo territorial y lo político aparecen profundamente entrelazados.

En este sentido, la centralidad del término “policía” no puede interpretarse de manera aislada, sino en relación con el campo afectivo y relacional en el que se inscribe. Su recurrencia no solo señala la presencia constante de la fuerza pública en las narrativas, sino también la carga emocional que dicha presencia produce, especialmente en términos de miedo, desconfianza y tensión. Así, la nube de palabras no solo describe frecuencias lingüísticas, sino que permite visibilizar estructuras de sentido donde la experiencia de la coerción estatal se articula con formas situadas de vivir el territorio y la vida cotidiana.

A medida que avanza el relato, la experiencia colectiva comienza a tensionarse a través de las emociones. La rabia aparece de forma insistente, pero no como una reacción momentánea, sino como una emoción cargada de memoria, como lo menciona una de las participantes “Lo que más sentí fue rabia, pero una rabia consciente. No era solo rabia por lo que estaba pasando en ese momento, sino por todo lo que uno viene cargando desde hace años como barrio: abandono, desigualdad, abuso” (Participante 4, comunicación personal, 2026).

No es solo rabia por lo que ocurre en la calle, sino por lo que viene acumulándose en el tiempo, de ahí que algunas voces hablen de una “rabia consciente”, una rabia que interpreta la realidad, que la conecta con el abandono, la desigualdad y los abusos que han marcado históricamente al territorio. Menciona también por otra participando como:

“sentía fraternidad por decirlo así, sororidad y un sentido de pertenencia, identidad territorial que hace mucho no se veía, pero traspasado por un fuerte sentimiento de injusticia, y de precariedad, que atravesaba la situación de aquel entonces creo que esa misma ansiedad, ese mismo miedo que nos generaron, era como lo que también hacía que saliéramos cada día a las calles, pues para erradicarlo” (Participante 9, comunicación personal, 2026).

En este punto, la lectura foucaultiana permite comprender que el poder no opera únicamente desde la represión visible, sino también en la producción de subjetividades. Las emociones, lejos de ser un residuo individual, están atravesadas por relaciones de poder que configuran qué se siente, cómo se siente y frente a quién. La rabia, entonces, no es solo reacción: es también una forma de saber, una lectura situada del orden social.

Por eso no resulta extraño que el estallido sea descrito como un “estallido emocional”, las emociones no son un efecto secundario de la protesta, sino una de sus condiciones de posibilidad. La indignación, la esperanza y la frustración conviven en un mismo espacio, produciendo una energía colectiva que impulsa la movilización incluso en medio del riesgo.

4.1.3 Del encuentro al control: la transformación de la autoridad formas de coerción policial percibidas por las juventudes

Teniendo en cuenta el desarrollo metodológico y en relación con el primer objetivo específico, orientado a identificar las experiencias y percepciones de las juventudes sobre las distintas formas de coerción policial presentes en el Sur Occidente de Bogotá, los relatos evidencian que la energía colectiva y el sentido de encuentro que marcaron las movilizaciones rápidamente se vieron confrontados por otra lógica: *la del control*. El miedo, que inicialmente parecía desplazado por la fuerza colectiva y la organización barrial, reaparece con intensidad en el momento en que interviene la fuerza pública. No se trata de un miedo abstracto, sino profundamente corporal y emocional, asociado a la dificultad para respirar, la persecución, la incertidumbre constante y la sensación permanente de vulnerabilidad.

Como lo expresa una de las personas participantes:

“ya quienes generaron miedo fueron los policías y el ESMAD pues eran quienes dispersaban de manera violenta los espacios, teniendo en cuenta que el diálogo es el principal motor para solucionar un conflicto, a ellos no les interesaba, entraban a disparar gases de una vez” (Participante 2, comunicación personal, 2026).

De manera similar, otro relato señala:

“estaba siendo pacífico, porque literalmente lo fue, y sencillamente el ESMAD empezó como a lanzar sus bombas de gas y pues el miedo, sentir que no podía respirar” (Participante 1, comunicación personal, 2026).

Estas experiencias permiten identificar formas de coerción física y disciplinaria orientadas no solo a dispersar la protesta, sino también a producir temor y regular la presencia de los cuerpos juveniles en el espacio público. En los relatos, la intervención policial aparece asociada al uso desmedido de la fuerza, hostigamientos, persecuciones y prácticas arbitrarias que transforman la experiencia de la movilización en una experiencia de vulneración.

En este sentido, varias personas entrevistadas describen una ruptura profunda frente a la idea de protección institucional:

“a ti no te cuida la policía, a ti te cuida tus amigas o tu familia o las personas con las que estés, porque no cuentas, no cuentas con una entidad que de verdad se preocupe, sino que ellos lo que van a hacer es atropellarte completamente” (Participante 1, comunicación personal, 2026).

Asimismo, las narrativas juveniles evidencian percepciones de desproporcionalidad en el uso de la fuerza y fuertes cuestionamientos frente a las actuaciones institucionales:

“siento que, si ellos hubieran actuado diferente, las movilizaciones también se hubieran dado de una forma muy diferente (...) no concibo que un protocolo diga que tú puedes tener derecho a violar a una mujer, a dispararle a un joven (...) tú no vas a comparar una piedra contra una bala” (Participante 1, comunicación personal, 2026).

En los relatos, la violencia no es interpretada únicamente como confrontación física, sino también como una forma de disciplinamiento social. Siguiendo a Michel Foucault, el poder disciplinario no opera solamente prohibiendo o reprimiendo, sino regulando cuerpos, delimitando comportamientos y definiendo quién puede ocupar determinados espacios y en

qué condiciones. El uso del gas, la dispersión violenta, las detenciones arbitrarias y las prácticas de vigilancia evidencian mecanismos de control que buscan producir obediencia mediante el miedo.

Esto aparece claramente en las experiencias relacionadas con autoridad y obediencia:

“debe de obedecer principalmente por dos factores (...) creo que es más por miedo (...) son súper agresivos (...) dile tú algo a algún policía a ver qué pasa (...) te pueden llevar, te pueden tratar mal, te pueden hasta pegar (...) si se le obedece a un policía o algo es más por miedo que por cualquier otra cosa” (Participante 1, comunicación personal, 2026).

La obediencia, entonces, deja de construirse desde el reconocimiento legítimo de la autoridad y pasa a sostenerse sobre la posibilidad de sanción y castigo. En términos de Pierre Bourdieu, la autoridad pierde parte de su eficacia simbólica y comienza a depender cada vez más de formas directas de coerción.

A su vez, las experiencias narradas permiten identificar la presencia de coerción simbólica y procesos de estigmatización territorial y generacional. Los participantes describen prácticas de perfilamiento y sospecha dirigidas particularmente hacia jóvenes de sectores populares:

“Ejercían todo tipo de violencia, como violencia psicológica, persecuciones y perfilamientos a los jóvenes que estuvieran en la concentración (...) el hecho de ser joven ya de por sí era un factor para violentar” (Participante 2, comunicación personal, 2026).

“Violencia simbólica era muy fuerte. No solo eran golpes, era tratar de humillar, de deslegitimar, de hacer sentir que por ser joven y de barrio uno vale menos” (Participante 4, comunicación personal, 2026).

Estas experiencias muestran que el control institucional no opera únicamente desde la fuerza física, sino también mediante prácticas simbólicas de humillación, señalamiento y exclusión. La violencia simbólica aparece asociada a procesos de clasificación social donde ciertos cuerpos juveniles, territorios y formas de organización son construidos como amenazas potenciales.

“Pero como siempre, ese brazo armado del Estado, que es el ESMAD y la Policía Nacional y los militares, pues hacían su labor que era castigar innecesariamente a personas que protestaban con justas razones” (Participante 5, comunicación personal, 2026).

“Violento, bastante, yo hasta el día de hoy estoy muy indignada, no perdonaron a nadie, no les importó nadie” (Participante 3, comunicación personal, 2026).

Ilustración 11. Treemap categorías con más recurrencia

Word	Count
policia	68
jóvenes	41
miedo	22
personas	23
fuerza	23
violencia	23
movilizaciones	18
joven	17
barrio	14
esmad	14
nacional	14
autoridad	13
espacio	13
confianza	12
derechos	12
forma	12
policías	12
rabia	12
actuar	11
prejuicios	11
relación	11
humanos	10
kennedy	10
movilizad	10
perfilam	10
respeto	10
seguridad	9
siguen	9
social	9
todos	9
manera	8
cambio	9
contra	9
derecho	9
policial	9
prensa	9
manifestante	8
colectiv	7
cuidado	7
juventu	7
localida	7
organi	7
procesos	8
populares	7
senti	7
universi	7
brutalidad	7
portal	7
sentimiento	7
quienes	7
sentir	7
vigilancia	7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en Atlas Ti

El treemap refuerza esta lectura al mostrar la centralidad de categorías como “policía”, “miedo” y “violencia” dentro del conjunto de relatos analizados. La experiencia de las y los jóvenes no se organiza únicamente alrededor de la protesta, sino especialmente en torno a las formas en que esta es contenida, vigilada y reprimida. La recurrencia de estas categorías evidencia que el miedo y la violencia aparecen como elementos estructurantes en las percepciones juveniles sobre la fuerza pública.

En conjunto, los relatos analizados permiten dar respuesta al primer objetivo específico de la investigación, al evidenciar cómo las juventudes de Kennedy y Bosa perciben y experimentan distintas formas de coerción policial durante y después del estallido social de 2021. Las narrativas muestran que dichas formas de coerción no se limitan únicamente al uso físico de la fuerza, sino que incluyen dimensiones disciplinarias y simbólicas expresadas mediante hostigamientos, vigilancia, perfilamientos, intimidación y prácticas de control territorial.

Asimismo, las experiencias juveniles revelan una transformación significativa en la percepción de la autoridad institucional. La obediencia hacia la fuerza pública deja de estar asociada al reconocimiento legítimo de protección o cuidado y pasa a sostenerse principalmente sobre el miedo, la posibilidad de sanción y la exposición constante a la violencia. En este sentido, el miedo emerge no solo como una emoción individual, sino como un mecanismo de regulación social que condiciona las formas de habitar el espacio público y relacionarse con la autoridad.

El análisis cualitativo realizado mediante Atlas.ti permitió fortalecer esta interpretación al identificar patrones recurrentes y relaciones significativas entre categorías como miedo, violencia, policía y abuso de poder. Particularmente, el treemap evidenció que las experiencias narradas por las y los participantes se estructuran alrededor de percepciones de violencia institucional, control y desconfianza, mostrando que la coerción policial constituye un elemento central en la construcción de las experiencias juveniles sobre el Estado y la autoridad en los territorios populares del Sur Occidente de Bogotá.

De esta manera, las experiencias analizadas permiten comprender que la relación entre juventud y fuerza pública se encuentra profundamente atravesada por dinámicas históricas de desigualdad, estigmatización y control social que exceden los momentos visibles de confrontación y se extienden hacia la vida cotidiana de las juventudes populares, finalmente, este análisis permite dar respuesta al objetivo específico de la investigación, al evidenciar que las juventudes de Kennedy y Bosa experimentan y perciben múltiples formas de coerción.

policial —física, disciplinaria, simbólica y normativa— que no solo se expresan en momentos de confrontación directa, sino que también atraviesan la vida cotidiana mediante dinámicas de vigilancia, estigmatización y regulación del espacio público. En este sentido, la relación entre juventud y fuerza pública se configura como un campo atravesado por disputas sobre la autoridad, la legitimidad institucional y el derecho a habitar la ciudad.

4.1.4 Mecanismos de control: percepción, aceptación y resistencia

En relación con el segundo objetivo específico de la investigación, orientado a describir los mecanismos de control social ejercidos por la Policía Nacional y otras instituciones, así como analizar la manera en que estos son percibidos, aceptados o resistidos por las juventudes en sus espacios cotidianos, los relatos analizados permiten evidenciar que el control institucional excede los momentos visibles de confrontación y se extiende hacia múltiples dimensiones de la vida cotidiana juvenil.

Las narrativas muestran que las experiencias de control no se limitan únicamente al uso directo de la fuerza física durante las movilizaciones, sino que incluyen prácticas permanentes de vigilancia, intimidación, perfilamiento, persecución y regulación del espacio público. Estas dinámicas son percibidas por las juventudes como formas de disciplinamiento dirigidas especialmente hacia jóvenes de sectores populares, liderazgos barriales y participantes de procesos organizativos.

Uno de los mecanismos de control más recurrentes en los relatos corresponde al uso desproporcionado de la fuerza y a la violencia física como forma de contención y disciplinamiento social. Las y los participantes describen agresiones directas, disparos dirigidos al cuerpo, detenciones arbitrarias y prácticas de tortura que transformaron la experiencia de la protesta en un escenario de miedo permanente:

“disparos que no eran parabólicos, disparos directamente hacia los rostros de las personas intentando lesionar, son capturas arbitrarias, son... Torturas, porque llegaron a haber torturas dentro de Portal Resistencia, porque capturaban a los chicos y los trasladaban al Transmilenio, los metían al portal. Y ahí los torturaban, huyeron. Muchos desaparecidos” (Participante 7, comunicación personal, 2026).

De manera similar, otro participante señala: “tú no vas a comparar una piedra contra una bala, un joven te esté lanzando una piedra y tú le disparas, le saques un ojo, lo muelas a golpes, eso no tiene excusa de ninguna forma” (Participante 1, comunicación personal, 2026).

En los relatos, estas experiencias son interpretadas no únicamente como respuestas institucionales frente a la protesta, sino como mecanismos orientados a castigar, disciplinar y limitar determinadas formas de presencia juvenil en el espacio público. Esto aparece también en experiencias donde incluso espacios comunitarios y no confrontativos fueron intervenidos violentamente:

“fue un actuar terrible, fue un actuar desmedido (...) estábamos en Banderas y estábamos en una olla comunitaria, allí llega de una vez el ESMAD a retirarnos (...) empezaron a lanzar gases, aturdidoras y a disparar” (Participante 2, comunicación personal, 2026).

La violencia aparece entonces asociada no solo a la dispersión de la protesta, sino al control sobre formas de organización comunitaria y apropiación colectiva del territorio. Asimismo, los relatos evidencian que estos mecanismos de control operan mediante prácticas cotidianas de vigilancia y perfilamiento social. Varias personas entrevistadas describen que el hecho de ser joven, habitar barrios populares o participar en procesos comunitarios era suficiente para convertirse en objeto de sospecha institucional:

“Ejercían todo tipo de violencia, como violencia psicológica, persecuciones y perfilamientos a los jóvenes que estuvieran en la concentración, incluso a cualquier joven que vieran, así no estuviera participando en la movilización, el hecho de ser joven ya de por sí era un factor para violentar” (Participante 2, comunicación personal, 2026).

En esta misma línea, otro participante expresa:

“no se sentía un trato neutral, sino atravesado por clasismo y por perfilamientos. Y eso se veía no solo en confrontaciones grandes, sino en interacciones cotidianas. Como si ciertos cuerpos, ciertas formas de vestir o ciertas formas de organizarse ya fueran leídas como peligrosas” (Participante 4, comunicación personal, 2026).

Estas experiencias muestran que el control social no se ejerce exclusivamente a través de la coerción física, sino también mediante mecanismos simbólicos de clasificación, estigmatización y sospecha dirigidos particularmente hacia juventudes populares. En términos de Pierre Bourdieu (1999), estas prácticas pueden comprenderse como formas de violencia simbólica que producen jerarquías sociales y naturalizan desigualdades sobre determinados cuerpos y territorios. A su vez, las narrativas muestran que el control institucional se encuentra profundamente atravesado por dimensiones de clase, género y territorio. Las y los jóvenes perciben que ciertas formas de violencia afectan diferencialmente a quienes pertenecen a sectores populares o ejercen liderazgos sociales y comunitarios:

“Hay una condición de clase a través de eso también (...) es el ser joven, es el ser de una clase trabajadora, pero también llevar procesos de liderazgo (...) ahí sí vas a tener como un estigma y una persecución” (Participante 5, comunicación personal, 2026).

En varios relatos aparece además la percepción de que existe una intención institucional de desactivar políticamente a las juventudes organizadas:

“Muchos jóvenes quedaron marcados por haber participado (...) hubo señalamientos y una sensación de seguimiento o sospecha sobre ciertos liderazgos (...) hay una intención de desactivar políticamente a la juventud” (Participante 4, comunicación personal, 2026).

Esto permite comprender que los mecanismos de control no se orientan únicamente a contener acciones concretas de protesta, sino también a regular liderazgos, limitar procesos organizativos y producir temor frente a la participación política juvenil. De igual forma, varias mujeres entrevistadas relataron experiencias de violencia sexual y agresiones verbalmente misóginas ejercidas durante las jornadas de movilización:

“se podían percibir en esos excesos de fuerza como manosearon a las chicas, a mí me llegaron a manosear (...) son otros tipos de violencia que van con ese exceso de fuerza, que es la violencia sexual” (Participante 6, comunicación personal, 2026).

“A los de prensa y brigada siempre nos insultaban (...) nos decían ‘perras’, ‘sapas’ (...) muy soeces, como su vocabulario hacia las mujeres” (Entrevista 7). Estas experiencias evidencian

que el control social opera de manera diferenciada sobre los cuerpos y subjetividades juveniles, reproduciendo relaciones estructurales de desigualdad y exclusión.

Además del uso directo de la fuerza, las juventudes identifican mecanismos de control asociados a formas de regulación territorial y desplazamiento simbólico dentro de la ciudad. En varios relatos aparece la idea de que ciertos territorios populares son objeto de vigilancia permanente y control institucional:

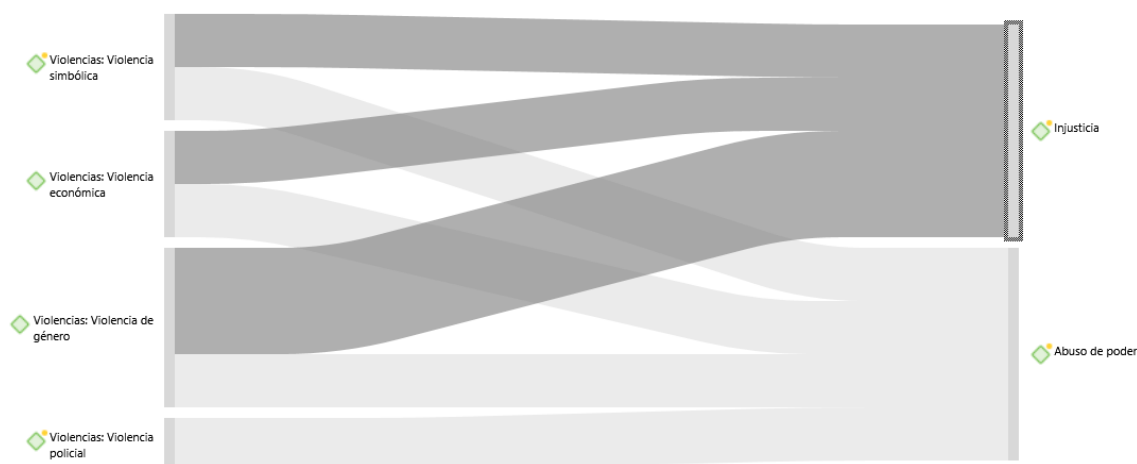
“Eso no solo en las movilizaciones, sino que se ve reflejado ahora en territorios como este (...) acá en la ciudad ocurren esos desplazamientos violentos. Como ya no puedes habitar el espacio que tú has construido” (Participante 5, comunicación personal, 2026).

En este sentido, el control social no aparece únicamente en contextos excepcionales de protesta, sino también en prácticas cotidianas de regulación territorial, vigilancia diferencial y restricción del derecho a habitar ciertos espacios urbanos. Las juventudes también identifican formas de violencia económica vinculadas a dinámicas de corrupción y arbitrariedad institucional, “Claro, violencia simbólica, violencia económica, porque es como, bueno, yo no le pongo el comparendo, pero ¿qué hay, ¿cuánto me va a dar?” (Participante 5, comunicación personal, 2026). Esto muestra que las experiencias de control institucional también son interpretadas desde relaciones económicas desiguales que afectan especialmente a jóvenes de sectores populares. Sin embargo, las narrativas juveniles también evidencian formas de resistencia frente a estos mecanismos de control. Aunque el miedo aparece como una emoción recurrente, las y los participantes muestran que las juventudes no asumen pasivamente estas dinámicas institucionales. La organización comunitaria, las ollas populares, las brigadas de apoyo y las redes de cuidado emergen como formas colectivas de resistencia y apropiación del espacio público.

Esto se observa claramente en experiencias como la relatada durante una olla comunitaria en Banderas, “nuestra reacción al ver esta situación fue irnos de una vez contra estos agentes” (Participante 2, comunicación personal, 2026). Las respuestas colectivas frente a la violencia institucional permiten comprender que el control social es también un espacio de disputa, negociación y resistencia sobre el territorio, la participación política y la legitimidad de la autoridad.

Diagrama de Sankey de coocurrencia de códigos: tipos de violencia, injusticia y abuso de poder

Ilustración 3 Diagrama de Sankey de coocurrencia de códigos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en Atlas Ti

El análisis de coocurrencia realizado en Atlas.ti permitió identificar relaciones significativas entre distintas formas de violencia y las percepciones juveniles sobre el accionar institucional. El diagrama de Sankey evidencia que categorías como violencia policial, violencia simbólica, violencia económica y violencia de género convergen principalmente en dos núcleos interpretativos: injusticia y abuso de poder.

La centralidad de la categoría injusticia muestra que las experiencias narradas por las juventudes no son interpretadas como hechos aislados o errores individuales, sino como prácticas sistemáticas de desigualdad y control institucional. Esto se evidencia particularmente en los relatos donde la fuerza pública aparece actuando de manera desproporcionada y diferencial sobre ciertos cuerpos y territorios.

La fuerte relación entre violencia policial e injusticia puede observarse en testimonios donde el uso de la fuerza aparece desligado de cualquier criterio de proporcionalidad, “desproporcional y se le dio a la movilización social un tratamiento de guerra donde se utilizaron unos mecanismos muy violentos (...) el objetivo sí era lastimar, lesionar” (Participante 9, comunicación personal, 2026).

Asimismo, la asociación entre violencia policial y abuso de poder se refleja en relatos relacionados con detenciones arbitrarias, torturas y desapariciones:

“capturaban a los chicos y los trasladaban al portal. Y ahí los torturaban (...) muchos desaparecidos” (Participante 7, comunicación personal, 2026).

Estas experiencias permiten comprender que las juventudes perciben el accionar institucional no únicamente como control del orden público, sino como una forma de dominación ejercida mediante el miedo y el castigo. El Sankey también evidencia una relación importante entre violencia simbólica e injusticia. Esta conexión aparece en relatos donde las y los participantes describen experiencias de perfilamiento, hostigamiento y discriminación cotidiana, “como si ciertos cuerpos, ciertas formas de vestir o ciertas formas de organizarse ya fueran leídas como peligrosas” (Participante 4, comunicación personal, 2026).

Aquí, la injusticia no se relaciona únicamente con agresiones físicas, sino también con formas de clasificación social donde ciertos jóvenes son contruidos institucionalmente como sospechosos o amenazantes. De igual manera, la relación entre violencia de género e injusticia puede observarse en testimonios donde las mujeres relatan agresiones sexuales y violencia verbal durante las movilizaciones, esto evidencia que las experiencias de control institucional afectan de manera diferenciada según el género, reproduciendo formas específicas de humillación y subordinación sobre los cuerpos femeninos.

Por otro lado, la conexión entre violencia económica y abuso de poder aparece vinculada a prácticas cotidianas de corrupción e intimidación, “yo no le pongo el comparendo, pero ¿qué hay, ¿cuánto me va a dar?” (Participante 5, comunicación personal, 2026). Esto resulta significativo porque muestra que las juventudes no reducen el abuso de poder únicamente al uso físico de la fuerza, sino también a formas cotidianas de arbitrariedad institucional y desigualdad económica.

En conjunto, las coocurrencias evidencian que las distintas formas de violencia no operan separadamente, sino articuladas entre sí. La violencia policial se conecta con dinámicas simbólicas, económicas y de género que producen experiencias complejas de control social y exclusión territorial. En este sentido, el diagrama permite visualizar cómo las juventudes interpretan el accionar institucional no únicamente desde episodios visibles de confrontación, sino desde una acumulación de experiencias cotidianas de vigilancia, hostigamiento y desigualdad.

Desde una perspectiva analítica, estas relaciones dialogan con Michel Foucault (2002), particularmente con sus planteamientos sobre el poder disciplinario, al evidenciar que el control social no opera únicamente mediante coerción física directa, sino también a través de mecanismos simbólicos capaces de producir regulación, temor y autocontrol.

Diagrama de Sankey de coocurrencia de códigos: Miedo, trauma y abuso de poder

Ilustración 4 Diagrama de Sankey de coocurrencia de códigos Miedo, trauma y abuso de poder



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en Atlas Ti

Posteriormente, y en continuidad con las relaciones identificadas en el diagrama anterior, se realizó un segundo análisis de coocurrencia orientado específicamente a profundizar en las consecuencias emocionales derivadas de las experiencias de control institucional. El Sankey evidencia una relación directa entre abuso de poder, trauma emocional y miedo, mostrando que las experiencias de violencia policial dejan huellas persistentes en las formas en que las juventudes habitan el territorio y se relacionan con la autoridad.

La conexión entre abuso de poder y miedo aparece claramente en relatos donde las y los participantes describen experiencias de persecución, amenazas y afectaciones psicológicas duraderas, “violencia física, violencia psicológica (...) persecución, amenazas (...) tú quedas con una afectación psicológica también muy grande” (Participante 6, comunicación personal, 2026). En este caso, el miedo no surge únicamente durante el momento de confrontación, sino como una consecuencia acumulativa que permanece incluso después de las movilizaciones.

De igual forma, la relación entre trauma emocional y miedo se evidencia en testimonios asociados a torturas, desapariciones y recuerdos persistentes de violencia, “tengo también la memoria de que encerraron a jóvenes en el Portal de las Américas a torturarlos (...) hubo mucho desaparecido” (Participante 9, comunicación personal, 2026). Estas narrativas muestran que el trauma emocional no se reduce únicamente a una afectación individual, sino que se convierte en una experiencia colectiva que transforma las percepciones sobre el Estado, la autoridad y el espacio público.

Asimismo, el diagrama permite comprender que el miedo opera como una tecnología de control social. Tal como planteaba Foucault (2002), el poder disciplinario no necesita recurrir permanentemente a la violencia física visible; basta con producir sujetos que internalicen el temor y modifiquen sus comportamientos frente a la posibilidad constante de vigilancia, sanción o agresión. Esto aparece claramente cuando una participante afirma: “cada vez han encontrado más estrategias de cómo violentarnos sin que se note” (Participante 6, comunicación personal, 2026). La frase evidencia cómo las juventudes perciben que las formas de control institucional se han sofisticado y desplazado hacia mecanismos menos visibles, pero igualmente efectivos en la producción de miedo, autocensura y regulación cotidiana.

En conjunto, los relatos analizados permiten dar respuesta al segundo objetivo específico de la investigación, al evidenciar que los mecanismos de control social ejercidos por la Policía Nacional y otras instituciones no se limitan únicamente al uso visible de la fuerza durante las jornadas de movilización, sino que se extienden hacia prácticas cotidianas de vigilancia, perfilamiento, intimidación, estigmatización y regulación territorial sobre las juventudes de sectores populares.

Las experiencias narradas muestran que el control institucional opera de manera multidimensional, articulando formas de violencia física, simbólica, económica, territorial y de género que afectan profundamente las formas en que las y los jóvenes habitan el espacio público, construyen vínculos comunitarios y participan políticamente en sus territorios. En este sentido, las juventudes perciben que el accionar policial no actúa únicamente como mecanismo de seguridad, sino también como una forma de disciplinamiento social dirigida especialmente hacia ciertos cuerpos, identidades y liderazgos juveniles asociados a barrios populares y procesos organizativos.

El análisis cualitativo realizado mediante Atlas.ti permitió profundizar esta interpretación al identificar relaciones recurrentes entre categorías como violencia policial, abuso de poder, injusticia, miedo y trauma emocional. Los diagramas de coocurrencia evidenciaron que las distintas formas de violencia institucional no son comprendidas de manera aislada, sino como experiencias interconectadas que producen sentimientos persistentes de desconfianza, vulnerabilidad e inseguridad frente a las instituciones del Estado.

Particularmente, el miedo emerge como un elemento central dentro de las experiencias juveniles, no solo como una emoción individual derivada de la confrontación, sino como una tecnología de control que condiciona comportamientos, limita formas de participación y reorganiza las maneras de habitar el territorio. Las huellas emocionales asociadas a persecuciones, amenazas, torturas, desapariciones y hostigamientos muestran que las experiencias de violencia institucional continúan presentes en la memoria colectiva de las juventudes incluso después de finalizadas las jornadas de protesta.

No obstante, los relatos también evidencian que las juventudes no asumen pasivamente estos mecanismos de control. Frente a las dinámicas de violencia y exclusión, emergen formas colectivas de resistencia expresadas en procesos organizativos, redes de cuidado, ollas comunitarias, brigadas de apoyo y prácticas de apropiación territorial que disputan el sentido de la autoridad y reivindican el derecho a la participación política y al espacio público. De esta manera, las experiencias analizadas permiten comprender que la relación entre juventud y fuerza pública se configura como un campo permanente de tensión, disputa y resistencia atravesado por desigualdades históricas, pero también por formas colectivas de agencia juvenil en los territorios populares del Sur Occidente de Bogotá.

4.1.5 Legitimidad institucional: estigmatización, territorio y control diferencial

En relación con el tercer objetivo específico, orientado a comparar las percepciones de legitimidad institucional entre distintos grupos juveniles, los relatos recogidos evidencian que la relación entre juventudes y fuerza pública está atravesada de manera estructural por experiencias de violencia, estigmatización y control diferencial. No obstante, estas percepciones no son homogéneas: la legitimidad de la autoridad policial se construye, se

negocia y también se fractura de manera desigual según el territorio, la clase social, la participación organizativa, el género y las trayectorias previas de interacción con la institución.

Uno de los hallazgos más reiterados en los testimonios es que la obediencia hacia la policía no se deriva del reconocimiento de su legitimidad, sino del miedo a posibles represalias. En este sentido, la autoridad institucional aparece menos asociada a consensos normativos y más a la capacidad de coerción. Tal como expresa una participante: “si se le obedece a un policía o algo es más por miedo que por cualquier otra cosa” (Participante 1, comunicación personal, 2026). En la misma línea, otro testimonio señala: “muchos jóvenes obedecen más por miedo que por reconocer una autoridad legítima. No es necesariamente confianza, sino evitar problemas” (Participante 4, comunicación personal, 2026).

Desde la perspectiva de Max Weber (1922), la legitimidad implica el reconocimiento social de la autoridad como válida y justificada. Sin embargo, en los relatos analizados, dicha legitimidad se encuentra erosionada, pues la obediencia no se sustenta en el consentimiento, sino en relaciones de dominación y temor. Esto se evidencia con mayor intensidad en sectores populares, donde la presencia policial es interpretada como amenaza permanente, “cuando uno ve a un policía no es de forma legítima porque uno realmente lo vea como autoridad, sino porque ya está representando una amenaza” (Participante 9, comunicación personal, 2026).

En este escenario, el control institucional no opera únicamente a través de la fuerza física, sino también mediante mecanismos cotidianos de vigilancia, perfilamiento e intimidación. La relación con la fuerza pública no se distribuye de manera homogénea entre los sujetos, sino que se organiza a partir de procesos de clasificación social que producen efectos diferenciales sobre ciertos cuerpos y territorios. Ser joven aparece ya como una condición sospechosa, intensificada cuando se trata de juventudes de barrios populares.

Varios testimonios evidencian cómo determinadas corporalidades y formas de habitar el espacio son leídas como peligrosas:

“no se sentía un trato neutral, sino atravesado por clasismo y por perfilamientos... como si ciertos cuerpos, ciertas formas de vestir o ciertas formas de organizarse ya fueran leídas como peligrosas” (Participante 4, comunicación personal, 2026).

“Siempre ha habido prejuicios hacia los jóvenes, sobre todo a los jóvenes que son de estratos más bajos... les dicen vándalos o la basura de la sociedad” (Participante 7, comunicación personal, 2026).

Estas experiencias dialogan con la noción de habitus de Pierre Bourdieu (1991), en la medida en que las estructuras sociales se internalizan como esquemas de percepción que jerarquizan cuerpos, prácticas y territorios. Así, los jóvenes de sectores populares no son leídos como individuos neutrales, sino como portadores de significados socialmente construidos asociados a la marginalidad, el desorden o la amenaza.

La dimensión territorial refuerza este proceso. Desde la perspectiva de Orlando Fals Borda (1986), el territorio no es un contenedor neutral, sino un espacio históricamente producido por relaciones de poder, exclusión y resistencia. En localidades como Kennedy y Bosa, las experiencias de control policial se articulan con dinámicas de segregación urbana y abandono estatal, “como si por ser de Kennedy uno ya cargara un estigma” (Participante 4, comunicación personal, 2026), por otro lado, otra participante manifiesta que “la presencia policial es permanente hasta el punto de sentirlo como una ocupación” (Participante 8, comunicación personal, 2026).

En coherencia, la vigilancia se extiende más allá de escenarios de conflicto hacia espacios cotidianos de socialización juvenil, “siempre van a estar en un parque... en una esquina... alrededor de una universidad, porque saben que son espacios de jóvenes” (Participante 6, comunicación personal, 2026).

Desde una lectura cercana a Michel Foucault, este tipo de control puede entenderse como una forma de poder disciplinario que opera mediante vigilancia continua, producción de temor y regulación de la conducta cotidiana. Particularmente, la participación organizativa intensifica estas dinámicas de control. Los jóvenes vinculados a procesos estudiantiles, comunitarios o de movilización social refieren mayores niveles de estigmatización y seguimiento, “Muchos jóvenes quedaron marcados por haber participado, por liderar procesos o simplemente por estar visibles en la movilización” (Participante 4, comunicación personal, 2026). Algunos de los participantes sostienen que el estigma va más mucho más allá, “ver jóvenes reunidos... se volvía amenaza” (Participante 9, comunicación personal, 2026).

Incluso después de las movilizaciones, se evidencian prácticas de vigilancia sostenida, “siempre hemos tenido persecución después de cubrir algún espacio” (Participante 7, comunicación personal, 2026).

“cuando nos retiramos... suelen seguirnos” (Participante 7, comunicación personal, 2026).

En este contexto, la legitimidad institucional se encuentra profundamente debilitada entre quienes han experimentado violencia, persecución o abuso policial. Sin embargo, no se trata de un rechazo absoluto: algunos testimonios expresan expectativas de transformación institucional basadas en reformas estructurales, rendición de cuentas y garantías de no repetición.

La relación con la fuerza pública no se distribuye de manera homogénea entre los distintos sujetos, sino que opera a partir de criterios de clasificación social que producen efectos diferenciales sobre ciertos cuerpos y territorios. En los relatos recogidos, ser joven aparece como una condición que ya implica sospecha, pero esta sospecha se intensifica cuando se trata de juventudes provenientes de barrios populares. No se trata únicamente de la participación en escenarios de movilización o protesta, sino de la forma en que ciertos marcadores corporales y territoriales son leídos como señales de riesgo: la vestimenta, la forma de hablar, la permanencia en determinados espacios y, sobre todo, la procedencia barrial.

En este sentido, la noción de habitus de Bourdieu permite comprender que estas lecturas no son accidentales ni individuales, sino que responden a esquemas socialmente contruidos de percepción y clasificación. Los cuerpos no son observados de manera neutra; por el contrario, son interpretados a partir de disposiciones incorporadas que asocian ciertos estilos de vida, corporalidades y territorios con la peligrosidad, la informalidad o la sospecha. Así, el joven de barrio popular no es reconocido únicamente como sujeto individual, sino como portador de una serie de significados sociales que lo anteceden y lo sitúan en una posición de inferioridad simbólica frente a la autoridad.

Esta dimensión se profundiza cuando se incorpora la lectura territorial. Desde una perspectiva cercana a Fals Borda, el territorio no puede entenderse como un simple soporte geográfico de los acontecimientos, sino como un espacio vivido, históricamente producido y atravesado por relaciones de poder, desigualdad y organización comunitaria. En el caso de localidades como

Kennedy y Bosa, el territorio condensa procesos de segregación urbana, abandono estatal y estigmatización histórica que no pueden separarse de las formas en que se ejerce el control policial. Lo que ocurre allí no es un fenómeno aislado ni excepcional, sino la expresión localizada de dinámicas estructurales más amplias que articulan marginalidad urbana, desigualdad socioeconómica y producción de orden social.

En este marco, la estigmatización no opera como un hecho aislado ni como una percepción individual de la fuerza pública, sino como un mecanismo de control social que se ejerce de manera selectiva sobre determinados cuerpos y espacios. Este control diferencial no solo regula comportamientos, sino que produce jerarquías simbólicas que legitiman intervenciones desiguales, reproduciendo así formas históricas de exclusión que se inscriben tanto en el cuerpo como en el territorio.

4.1.6 Entre la ruptura y la persistencia: memoria, organización y resistencia

A pesar de la centralidad de la violencia en las narrativas sobre el estallido social, la experiencia no puede reducirse únicamente a la represión o al conflicto. En los relatos también emergen transformaciones significativas en el tejido social, particularmente en lo relacionado con la organización comunitaria, las redes de cuidado y la producción de memoria colectiva. Estas dimensiones permiten complejizar la lectura del acontecimiento, desplazándolo de una lógica exclusivamente reactiva hacia formas de acción que se inscriben en procesos más amplios de construcción social desde abajo.

En este punto, la perspectiva de Fals Borda resulta fundamental para comprender que estas prácticas no deben ser interpretadas como respuestas espontáneas o meramente circunstanciales, sino como formas de conocimiento situado que emergen del propio territorio. Las ollas comunitarias, las redes de apoyo mutuo, la recuperación simbólica de espacios urbanos y las prácticas de acompañamiento entre jóvenes no son únicamente estrategias de supervivencia frente a la violencia, sino expresiones de un saber popular que organiza la vida colectiva y produce alternativas de sentido frente a contextos de alta conflictividad.

“Si no nos cuidamos entre nosotros, no hay quien”, afirma una participante, condensando una racionalidad del cuidado que atraviesa múltiples relatos. Esta afirmación no remite únicamente a una necesidad inmediata de protección, sino a la construcción de un tejido social que se

sostiene en la confianza, la reciprocidad y la acción colectiva. En este sentido, el cuidado no aparece como un gesto pasivo o defensivo, sino como una forma activa de resistencia que desafía las lógicas de fragmentación y desconfianza que suelen imponerse en contextos de violencia y estigmatización.

Lejos de constituir una ruptura total con el orden existente, estas prácticas se ubican en un espacio de tensión entre la persistencia de las estructuras de dominación y la emergencia de formas alternativas de vida colectiva que reconfiguran, aunque sea parcialmente, las formas de habitar el territorio.

4.1.7 Cierre capítulo

El capítulo cierra, en realidad, donde comenzó: en la voz de quienes habitan el conflicto. Sin embargo, tras el recorrido analítico por sus relatos, ya no es posible leer esas voces como experiencias aisladas ni como expresiones meramente subjetivas. Lo que emerge con fuerza es una estructura relacional persistente entre juventud y fuerza pública que no se sostiene en la legitimidad, sino en el miedo, la coerción y la desigualdad social.

A lo largo del análisis, las narrativas de las y los participantes muestran que la protesta social de 2021 no fue únicamente un acontecimiento coyuntural, sino un punto de inflexión en la forma en que se percibe se vive y se resiste el poder. La experiencia de salir a la calle estuvo atravesada por una densidad emocional compleja: la esperanza de transformación, la potencia de lo colectivo, pero también el miedo, la rabia y el dolor frente a una respuesta estatal percibida como desproporcionada. Esta coexistencia no es contradictoria, sino que expresa la complejidad de los conflictos sociales contemporáneos, donde la dignidad y la violencia coexisten en un mismo escenario.

Sin embargo, lo más significativo no radica únicamente en la descripción de los hechos, sino en sus efectos sociales. La ruptura del vínculo entre juventudes y policía no aparece como una reacción espontánea o exagerada, sino como el resultado de una acumulación histórica de experiencias de abuso, abandono institucional y estigmatización. En este sentido, la desconfianza no es una opinión individual, sino una construcción social sedimentada en prácticas reiteradas. Cuando las y los jóvenes afirman que la policía no protege, sino que pone en riesgo, están nombrando una inversión profunda del sentido de la autoridad.

En este contexto, la obediencia deja de estar asociada al reconocimiento de la legitimidad y se reconfigura como una estrategia de supervivencia. Se obedece para evitar el daño, no porque se reconozca la validez de la autoridad. Esta distinción resulta central, pues evidencia una crisis estructural de legitimidad: el poder institucional se mantiene operativo, pero su reconocimiento social se encuentra erosionado. En términos de las teorías clásicas de la dominación, cuando el poder se sostiene principalmente en la coerción, lo que se configura no es autoridad legítima, sino imposición (Weber, 2002).

A su vez, el análisis permite identificar que la violencia no se limita a sus expresiones físicas. Los relatos evidencian una violencia simbólica persistente que opera a través del lenguaje, los prejuicios y el perfilamiento social, especialmente hacia jóvenes de sectores populares. Ser joven, habitar un barrio popular, organizarse colectivamente o incluso ocupar determinados espacios urbanos se convierte en motivo de sospecha. Esta construcción del “joven como amenaza” no solo legitima el uso de la fuerza, sino que reproduce desigualdades históricas de clase, género y territorio.

Desde esta perspectiva, los hallazgos dialogan con Pierre Bourdieu (2000, *La dominación masculina* y desarrollos sobre violencia simbólica), en tanto permiten comprender cómo el poder se ejerce también mediante la naturalización del desprecio, la estigmatización y la reproducción de jerarquías sociales que se inscriben en los cuerpos y en los territorios. Asimismo, se articulan con Michel Foucault (1975, *Vigilar y castigar*), quien muestra cómo los dispositivos de vigilancia, disciplinamiento y control producen subjetividades que internalizan el miedo y regulan su propia conducta bajo amenaza constante. Finalmente, las experiencias de organización y resistencia dialogan con Orlando Fals Borda (1987, *Investigación-acción participativa*), en la medida en que evidencian que el conocimiento y la acción colectiva emergen desde los territorios como formas legítimas de transformación social.

No obstante, incluso en medio de este panorama, el capítulo revela un elemento fundamental: la capacidad de resistencia y reorganización social. Lejos de producir únicamente retraimiento, estas experiencias han fortalecido formas de organización comunitaria, cuidado colectivo y producción de conciencia política. Las ollas comunitarias, los espacios culturales, las redes de apoyo y las estrategias de autoprotección emergen como respuestas situadas frente a la violencia institucional. No constituyen únicamente prácticas de supervivencia, sino también

formas de disputa por el sentido del territorio, de reconstrucción del tejido social y de afirmación de la dignidad en contextos de adversidad.

Esto permite comprender que la relación entre juventudes y fuerza pública no puede reducirse a una cuestión de orden público. Se trata, en el fondo, de una disputa por el reconocimiento: por el derecho a existir sin ser criminalizado, por la posibilidad de habitar la ciudad sin ser sospechado, y por la capacidad de participar en lo social sin ser violentado. En este sentido, la protesta no es solo una acción política, sino una forma de afirmación de vida colectiva frente a estructuras que históricamente han negado su legitimidad.

En conjunto, este capítulo no solo documenta experiencias, sino que evidencia una tensión estructural que atraviesa la sociedad colombiana contemporánea: la distancia entre las instituciones llamadas a garantizar derechos y las poblaciones que, en la práctica, experimentan su vulneración. En esa distancia se juega no solo la legitimidad del Estado, sino también la capacidad de las comunidades para producir formas alternativas de vida, organización y cuidado.

Cerrar este capítulo implica reconocer que lo que está en juego no es únicamente la reforma de una institución, sino la transformación de las relaciones de poder que estructuran lo social. Mientras la seguridad continúe asociada al control y no al cuidado, mientras la autoridad se imponga desde el miedo y no desde la legitimidad, y mientras la juventud sea leída como amenaza antes que, como sujeto político, la fractura persistirá. Y, sin embargo, incluso en medio de esa fractura, persiste una posibilidad: la convicción colectiva de que otras formas de relación —más justas, más humanas y dignas— no solo son necesarias, sino también posibles.

4.2 Capítulo 2: Resultados del análisis cuantitativo

El presente capítulo expone los resultados del análisis cuantitativo desarrollado a partir de la encuesta aplicada a 100 jóvenes residentes en las localidades de Kennedy y Bosa, en el Sur Occidente de Bogotá. Más que una simple presentación de datos, este apartado busca dar cuenta de regularidades, tendencias y distribuciones que permiten comprender cómo se configuran, en términos empíricos, las experiencias juveniles frente a la fuerza pública en contextos urbanos atravesados por desigualdades sociales y territoriales.

Los resultados se estructuran a partir de 31 preguntas organizadas en función de tres categorías analíticas centrales: coerción, legitimidad y control social. Esta organización no es únicamente metodológica, sino también interpretativa, en la medida en que responde a una forma específica de comprender la relación entre juventud y policía como un campo de interacción atravesado por prácticas de poder, experiencias diferenciales y formas situadas de percepción.

En este sentido, las tablas e ilustraciones que se presentan a continuación no deben leerse como datos aislados o meramente descriptivos, sino como expresiones cuantificables de experiencias sociales más amplias. Cada distribución estadística remite a dinámicas cotidianas en las que intervienen el territorio, las condiciones socioeconómicas, las trayectorias juveniles y las formas de presencia estatal en el espacio urbano.

De esta manera, el análisis cuantitativo se articula con una lectura sociológica de los datos, permitiendo que las cifras dialoguen con los marcos conceptuales que orientan la investigación. Así, los resultados no solo evidencian “qué ocurre” en términos de frecuencia o distribución, sino que abren la posibilidad de comprender “cómo ocurre” y bajo qué condiciones sociales se producen las percepciones juveniles sobre coerción, legitimidad y control en la relación con la Policía Nacional.

A partir de esta articulación entre categorías analíticas y datos empíricos, se presenta a continuación el desarrollo de los resultados, iniciando con la caracterización de la población encuestada, la cual permite situar territorial y socialmente las percepciones que serán analizadas en las ilustraciones siguientes.

En este punto, es importante señalar que la lectura de los resultados se sustenta en una previa operacionalización de las categorías sociológicas que estructuran la investigación. Esta matriz analítica permite traducir los conceptos centrales del estudio —coerción, legitimidad y control social— en variables e indicadores observables, garantizando la coherencia entre el marco teórico, el instrumento de recolección de información y el análisis cuantitativo. A continuación, se presenta dicha operacionalización como base

Tabla 2 Operacionalización de Categorías sociológicas

Categoría Principal	Subcategorías (Variables)	Indicadores (Qué medir/preguntar)	Referente Teórico (en tus fuentes)
---------------------	---------------------------	-----------------------------------	------------------------------------

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

62

Coerción	Coerción Física y Normativa	Frecuencia de requisas, uso de la fuerza física, detenciones y aplicación de multas o comparendos.	Weber (Monopolio de la violencia) y Durkheim (Fuerza externa).
	Coerción Simbólica y Disciplinaria	Percepción de vigilancia constante, uso de lenguaje despectivo por parte de la policía y estigmatización por apariencia.	Foucault (Vigilancia/Disciplina) y Bourdieu (Violencia simbólica).
Legitimidad	Justicia Procedimental	Percepción de trato digno, respeto a los derechos humanos e imparcialidad en los procedimientos policiales.	Tyler (Justicia procedimental) y Beetham (Justificación normativa).
	Confianza Institucional	Nivel de creencia en la honestidad de la institución y disposición de los jóvenes a colaborar con la policía.	Weber (Autoridad legal-racional) y Habermas (Consenso).
Control Social	Vigilancia y Panoptismo	Sensación de ser observado en espacios públicos (parques, calles) y regulación de actividades culturales juveniles.	Foucault (Panoptismo) y Garland (Cultura del control),

	Etiquetamiento y Desviación	Percepción de ser señalado como "peligroso" o "sospechoso" por vivir en ciertos barrios (Kennedy/Bosa)	Becker (Teoría del etiquetamiento) y Wacquant (Castigo a la pobreza)
--	------------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con base a análisis previo de categorías

La tabla de operacionalización permite evidenciar una construcción analítica que articula de manera coherente tres dimensiones fundamentales en el estudio de la relación entre juventud y policía: coerción, legitimidad y control social. Estas categorías no se presentan como elementos aislados, sino como dimensiones interrelacionadas del ejercicio del poder estatal en contextos urbanos marcados por desigualdad.

En primer lugar, la categoría de coerción se configura como el eje más inmediato del contacto entre los jóvenes y la fuerza pública. La distinción entre coerción física y normativa, por un lado, y coerción simbólica y disciplinaria, por otro, amplía la comprensión del poder policial más allá del uso directo de la fuerza. Mientras los indicadores asociados a requisas, detenciones o comparendos permiten captar formas visibles y cuantificables de intervención, los elementos simbólicos —como la vigilancia constante o la estigmatización— evidencian formas más difusas, pero igualmente efectivas de control, en consonancia con Michel Foucault (1975) en *Vigilar y castigar*, particularmente su noción de disciplina y vigilancia como tecnologías de poder, así como con Pierre Bourdieu (1997), quien conceptualiza la violencia simbólica como una forma de dominación que se ejerce de manera invisible pero eficaz sobre los cuerpos y disposiciones sociales. Esto sugiere que la experiencia de coerción no se limita a eventos puntuales, sino que puede constituirse como una condición cotidiana.

En segundo lugar, la categoría de legitimidad introduce una dimensión normativa y subjetiva clave para comprender la aceptación de la autoridad policial. La inclusión de la justicia procedimental como variable central permite analizar cómo el trato recibido —en términos de respeto, imparcialidad y garantía de derechos— incide directamente en la percepción de legitimidad, en línea con Tom R. Tyler (1990) en *Why People Obey the Law*, quien sostiene

que la legitimidad institucional se construye principalmente a partir de la evaluación del procedimiento más que del resultado. Complementariamente, la confianza institucional permite evaluar el grado en que los jóvenes reconocen a la policía como una institución legítima y confiable, lo cual se articula con la noción weberiana de autoridad legal-racional (Weber, 1922), en la medida en que la obediencia se sostiene en la creencia en la validez del orden institucional.

Finalmente, la categoría de control social permite ampliar el análisis hacia los efectos estructurales y culturales del accionar policial. La noción de vigilancia y panoptismo remite directamente a Michel Foucault (1975), quien describe cómo la internalización de la mirada del poder produce formas de autocontrol en los sujetos, incluso en ausencia de vigilancia directa. Por su parte, el etiquetamiento y la desviación introducen una dimensión crítica al evidenciar cómo ciertos grupos juveniles pueden ser contruidos socialmente como “sospechosos” o “peligrosos”, en consonancia con Howard Becker (1963) en *Outsiders*, quien plantea que la desviación no es una cualidad del acto sino una construcción social, y con Loïc Wacquant (2009), quien analiza cómo la marginalidad urbana se produce y reproduce mediante procesos de estigmatización territorial.

En conjunto, la tabla no solo cumple una función metodológica, sino que expresa una apuesta analítica: comprender la relación entre jóvenes y policía como un campo de tensiones donde convergen prácticas coercitivas, disputas por la legitimidad y mecanismos de control que inciden en la vida cotidiana. De este modo, la operacionalización permite que los datos cuantitativos trasciendan la descripción de frecuencias y aporten a una interpretación sociológicamente situada del fenómeno.

El instrumento se diseñó a partir de modelos de encuestas de percepción urbana sobre seguridad y convivencia, adaptados al contexto específico del Sur Occidente de Bogotá y a las dinámicas relacionales entre juventud y fuerza pública identificadas en la investigación. Esta adaptación permitió trasladar las categorías teóricas previamente operacionalizadas a preguntas concretas, garantizando coherencia entre el marco conceptual, la estrategia metodológica y la recolección de información.

En concordancia con lo anterior, las 31 preguntas del cuestionario fueron organizadas en tres bloques temáticos correspondientes a las categorías centrales del estudio: coerción, legitimidad

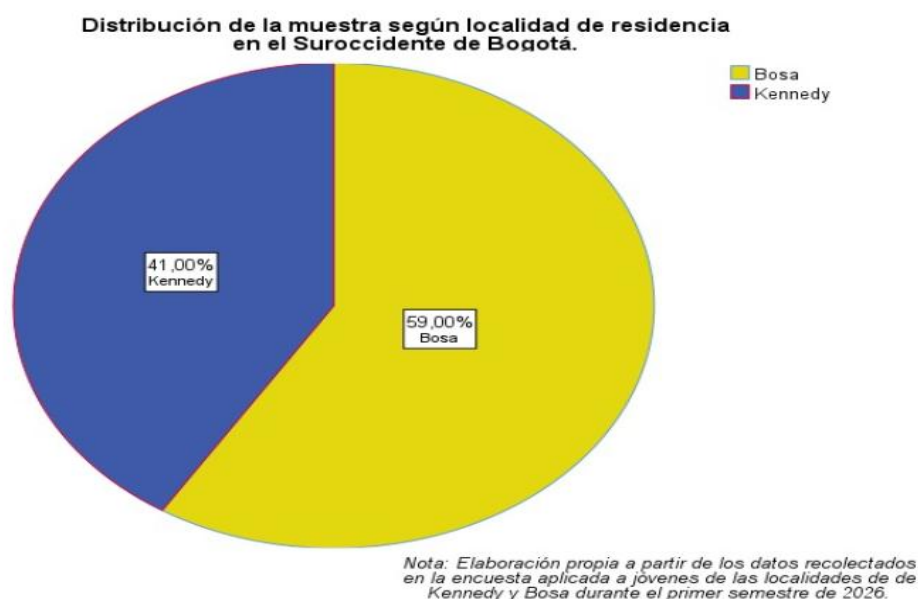
y control social. Esta organización no solo facilita el tratamiento estadístico de la información, sino que también permite profundizar en las distintas dimensiones que componen cada categoría, identificando patrones de percepción, experiencias recurrentes y tensiones presentes en la relación entre jóvenes y policía.

De este modo, cada bloque de preguntas se constituye como una materialización empírica de las variables e indicadores previamente definidos, posibilitando observar cómo categorías como vigilancia, confianza institucional, violencia simbólica o etiquetamiento adquieren expresión en las experiencias cotidianas de la población encuestada.

A partir de esta estructura analítica, los resultados se presentan mediante tablas e ilustraciones que permiten observar la distribución de las respuestas y la configuración de las principales tendencias identificadas en la muestra. Estas representaciones no se limitan a una exposición descriptiva de datos, sino que constituyen expresiones empíricas de las categorías previamente definidas, posibilitando su lectura en relación con los contextos sociales en los que se producen.

En este orden, se inicia con la caracterización de la población encuestada, la cual permite situar las condiciones territoriales, demográficas y sociales que enmarcan la interpretación de los resultados posteriores.

Ilustración 5 Distribución de la muestra por localidad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

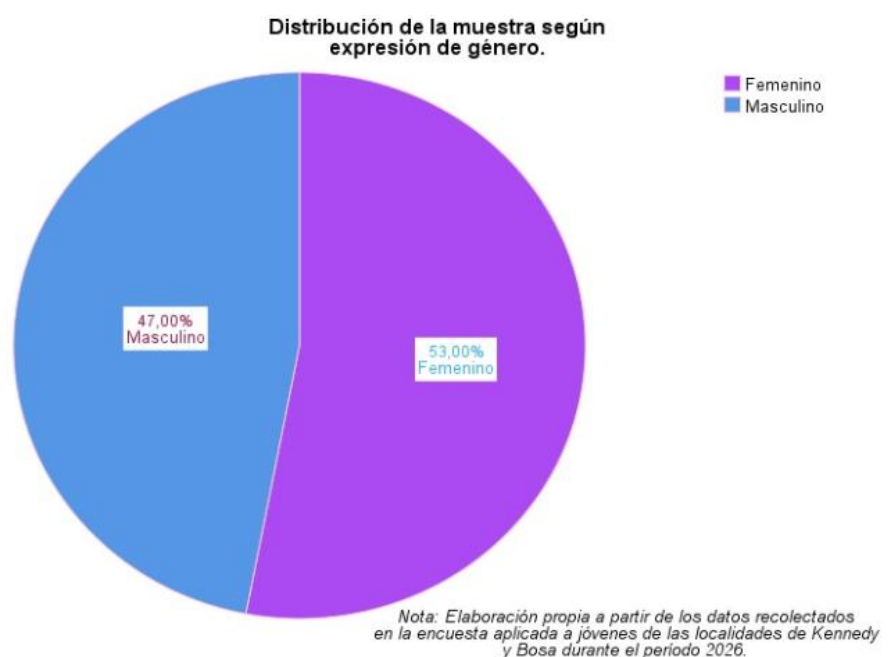
La muestra está compuesta por 100 jóvenes residentes en las localidades de Kennedy y Bosa, en el Sur Occidente de Bogotá. En términos de distribución territorial, el 59% (60 participantes) corresponde a la localidad de Bosa, mientras que el 41% (40 participantes) pertenece a Kennedy.

Más allá de representar una distribución porcentual de la población participante, esta diferencia territorial adquiere relevancia sociológica en la medida en que permite comprender cómo las experiencias juveniles frente a la Policía Nacional no se producen de manera homogénea, sino que se encuentran atravesadas por condiciones espaciales, sociales e históricas particulares. Tanto Kennedy como Bosa son territorios caracterizados por una alta densidad poblacional, profundas desigualdades urbanas y una fuerte presencia de juventudes populares, elementos que influyen directamente en las dinámicas de vigilancia y control estatal.

En el caso de Bosa, la mayor representación dentro de la muestra coincide con narrativas donde las experiencias relacionadas con control policial, requisas, vigilancia y percepción de coerción aparecen con mayor frecuencia e intensidad. Esto permite pensar el territorio no únicamente como un espacio geográfico, sino como una construcción social donde determinadas poblaciones son objeto de mayores mecanismos de regulación y supervisión institucional. Desde una perspectiva sociológica, estas dinámicas pueden interpretarse como formas diferenciadas de presencia estatal, en las que ciertos sectores urbanos populares son asociados con nociones de riesgo, inseguridad o conflictividad social.

Asimismo, la distribución de la muestra evidencia la importancia de analizar las relaciones entre juventud y fuerza pública desde una dimensión contextual. Las percepciones sobre legitimidad, autoridad y control no se construyen de manera aislada, sino en diálogo con las experiencias cotidianas que los jóvenes tienen en sus barrios, espacios públicos y escenarios de socialización. En este sentido, la territorialidad emerge como un factor central para comprender cómo operan las prácticas de control social y cómo estas impactan las formas en que los jóvenes interpretan la presencia policial en su vida cotidiana; esta caracterización inicial permite contextualizar los resultados posteriores de la investigación, evidenciando que las percepciones juveniles analizadas responden a realidades urbanas específicas, atravesadas por desigualdades estructurales y tensiones históricas entre ciudadanía, juventud y autoridad estatal.

Ilustración 6 Distribución de la muestra por expresión de género



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

Esta muestra presenta una distribución relativamente equilibrada entre mujeres y hombres, con una participación del 53% y 47% respectivamente. Esta composición resulta metodológicamente significativa, ya que permite aproximarse a las percepciones juveniles sobre la Policía Nacional desde experiencias diversas, evitando una concentración predominante en un solo grupo poblacional.

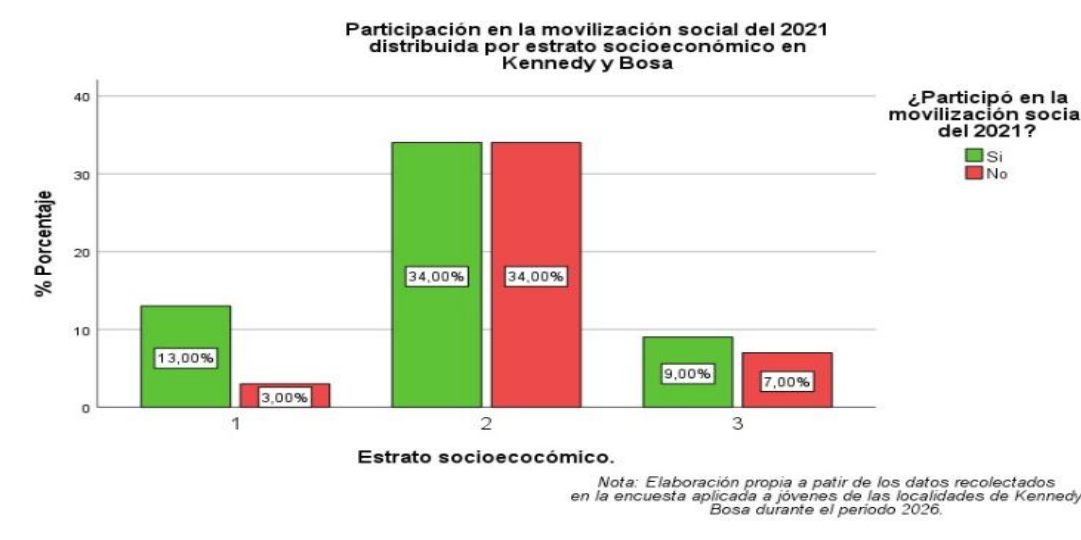
Más allá de constituir un dato descriptivo, la distribución de género adquiere relevancia sociológica al evidenciar que las relaciones entre juventud y fuerza pública se encuentran atravesadas por dinámicas diferenciadas de control, vigilancia y reconocimiento social. En este sentido, el género funciona como una categoría que influye en la manera en que los jóvenes experimentan la presencia policial, construyen percepciones sobre la autoridad y enfrentan prácticas de regulación en el espacio público.

A través de esta muestra se permite observar cómo las categorías de coerción, legitimidad y control social no operan de forma homogénea, sino que se expresan de manera distinta según las experiencias de género. Tal como plantea A. Piccirillo (2024), las interacciones entre jóvenes y policía suelen estar mediadas por normas sociales y culturales que producen formas diferenciadas de vigilancia y control. Mientras los hombres tienden a estar más expuestos a

controles directos como requisas, persecuciones o confrontaciones físicas, las mujeres suelen experimentar mecanismos más simbólicos de regulación, asociados a estigmatización, control del comportamiento o situaciones de violencia institucional menos visibles.

De igual manera, esta distribución permite reconocer que las experiencias juveniles no pueden entenderse únicamente desde criterios territoriales o generacionales, sino también desde dimensiones relacionales como el género, el cual configura distintas formas de habitar el espacio público y de interactuar con las instituciones estatales. Así, las percepciones sobre legitimidad policial no responden únicamente a experiencias individuales, sino también a estructuras sociales que producen desigualdades diferenciadas en función del género.

Ilustración 7 Distribución de la muestra por participación en movilización social distribuida por estrato



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

Estos resultados evidencian una relación significativa con el estrato socioeconómico de los participantes en la movilización social del 2021. La gráfica muestra que el estrato 2 concentra la mayor proporción de la muestra tanto en quienes participaron como en quienes no participaron de las jornadas de protesta (34% en ambos casos). Sin embargo, resulta particularmente relevante que en el estrato 1 la participación (13%) sea considerablemente superior a la no participación (3%), mientras que en el estrato 3 los niveles de involucramiento son más bajos en ambas categorías.

Más allá de los porcentajes, estos datos nos permiten identificar que la movilización social no se distribuyó de manera homogénea entre los distintos sectores sociales, sino que estuvo atravesada por condiciones materiales y experiencias diferenciadas frente al Estado. La mayor participación de jóvenes pertenecientes al estrato 1 puede interpretarse como una expresión de las desigualdades estructurales que afectan a los sectores populares, donde problemáticas como la precariedad económica, el desempleo juvenil, la exclusión y las limitaciones en el acceso a oportunidades adquieren una presencia más marcada en la vida cotidiana.

En este sentido, la protesta social aparece no solo como una acción política coyuntural, sino también como una forma de visibilización del malestar social acumulado en determinados territorios y grupos poblacionales. La participación más activa de sectores populares puede entenderse como una respuesta frente a experiencias históricas de marginalización, así como a percepciones de abandono institucional y desconfianza hacia las formas tradicionales de representación estatal.

Por otro lado, el comportamiento del estrato 2 refleja una posición más heterogénea frente a la movilización social. Esto sugiere, que las experiencias juveniles dentro de este grupo no responden a una única lógica de relación con el Estado o con la protesta, sino que puede que se encuentren atravesadas por múltiples factores sociales, familiares y territoriales. En contraste, el menor nivel de participación observado en el estrato 3 podría estar asociado a formas distintas de vinculación institucional, percepción del riesgo o relación con el orden social establecido.

Asimismo, estos resultados permiten comprender que las experiencias posteriores de interacción con la Policía Nacional también se encuentran mediadas por la participación o no participación en las jornadas de movilización. Muchos de los relatos obtenidos en entrevistas y grupos focales muestran que el estallido social de 2021 constituyó un punto de quiebre en las percepciones juveniles sobre legitimidad, coerción y control social, especialmente entre quienes participaron activamente de las protestas.

Para analizar las perspectivas de los jóvenes frente al actuar policial en cada localidad, cada bloque de preguntas se constituye como una materialización empírica de las variables e indicadores previamente definidos, posibilitando observar cómo categorías abstractas como vigilancia, confianza institucional, violencia simbólica o etiquetamiento adquieren expresión en experiencias cotidianas narradas por la población encuestada. Para ello, se elaboraron una

serie de tablas analíticas en las que se relaciona cada categoría con las preguntas específicas del instrumento y de igual forma, se correlacionan.

4.2.1 Primer bloque: Coerción

Tabla 3 Relación entre categoría, variables, indicadores y preguntas: dimensión de coerción

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

71

Categoría	Variable	Indicador	Pregunta	Medición	<u>Coerción</u>
Coerción	Experiencia directa de intervención policial	Requisa policial	¿Ha sido requisado/a por la policía en el último año? Si su respuesta es "SI" responde a la siguiente pregunta. ¿Cuántas veces ha sido requisado en el último año?	1)Dicotómica (Sí/No) 2) -1 a 2 veces -3 a 5 veces -Más de 5 veces	experiencia y percepción de la fuerza. este bloque mide el ejercicio del poder físico, normativo y simbólico de la policía en el territorio. en esta investigación, la coerción se entiende como un conjunto de mecanismos
Coerción	Experiencia directa de intervención policial	Detención o conducción	¿Ha sido detenido/a o conducido/a una patrulla, CAI o UPJ sin orden judicial? Si su respuesta es "SI"	1)Dicotómica (Sí/No) 2) -Patrulla policial. -CAI -UPJ -Estación de policía -Otro lugar	mediante los cuales la autoridad policial ejerce poder para regular comportamiento, ya sea a través del uso de la fuerza física, la

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

72

			responde a la siguiente pregunta ¿A cuál de los siguientes lugares fue conducido/a?		aplicación de normas o prácticas simbólicas de control en el espacio público.
Coerción	Uso de la fuerza	Uso de fuerza física	¿Ha experimentado el uso de la fuerza física por parte de la policía?	Dicotómica (Sí/No)	
Coerción	Percepción excesiva de fuerza	Evaluación uso de fuerza	"La policía usa fuerza excesiva con los jóvenes de este barrio"	Likert (1–5)	
Coerción	Trato diferencial	Discriminación por apariencia o condición social	"La policía trata distinto a los jóvenes según su forma de vestir o apariencia"	Likert (1–5)	
Coerción	Experiencia de intervención	Uso de lenguaje	"Durante las intervenciones, la policía utiliza	Likert (1–5)	

			insultos, gritos o un lenguaje ofensivo"		
Coerción	Trato estallido social a la actualidad	Percepción	¿Considera que el trato de la policía hacia usted cambió o se hizo más estricto después del estallido social del 2021?	Dicotómica (Sí/No)	

Fuente: Elaboración propia con base a la categoría de coerción

La estructura del bloque de coerción evidencia una coherencia metodológica entre la definición teórica de la categoría, su operacionalización y su traducción en preguntas concretas dentro del instrumento. En este sentido, no se trata únicamente de un conjunto de ítems, sino de un dispositivo analítico que permite observar cómo el poder policial se manifiesta, se percibe y se interpreta en la experiencia juvenil.

En primer lugar, las preguntas asociadas a la experiencia directa de intervención policial (requisas, detenciones, uso de la fuerza) responden a una dimensión objetiva de la coerción, permitiendo identificar la ocurrencia de prácticas específicas. Estas preguntas se alinean con una comprensión clásica del poder como capacidad de imposición, en la línea de Max Weber (1922), pero al mismo tiempo se enriquecen al incorporar mediciones de frecuencia e intensidad, lo que permite diferenciar entre eventos aislados y prácticas recurrentes. Así, la categoría no se limita a registrar hechos, sino que posibilita identificar patrones de intervención en el territorio.

Sin embargo, el diseño del instrumento no reduce la coerción a su dimensión física o normativa. A través de preguntas en escala Likert sobre uso excesivo de la fuerza, trato diferencial, lenguaje ofensivo y discriminación por apariencia, se incorpora una dimensión perceptiva y simbólica que amplía el alcance analítico. Estas preguntas permiten captar cómo los jóvenes interpretan el accionar policial, evidenciando que la coerción también opera a través de mecanismos de significación, en consonancia con los planteamientos de Michel Foucault (2002) y Pierre Bourdieu (1998). En este punto, la categoría se desplaza de lo estrictamente observable hacia lo vivido y sentido, lo que resulta clave en estudios de percepción.

Asimismo, la formulación de ciertas preguntas en términos generales (por ejemplo, aquellas que aluden al comportamiento de la policía “con los jóvenes del barrio”), introduce una dimensión colectiva que trasciende la experiencia individual. Esto permite analizar la construcción social de la coerción como fenómeno compartido, en el que las percepciones pueden estar mediadas tanto por vivencias propias como por relatos, imaginarios y experiencias de otros.

Un elemento particularmente relevante es la inclusión de la pregunta sobre el cambio en el trato policial posterior al estallido social de 2021, ya que incorpora una dimensión temporal y contextual dentro del instrumento. Esto permite comprender la coerción no como una práctica estática, sino como un fenómeno dinámico que puede transformarse en función de coyunturas políticas y sociales, abriendo la posibilidad de análisis comparativos en la percepción antes y después de eventos críticos.

Desde una perspectiva analítica, la categoría de coerción se configura, así como un campo que articula tres niveles:

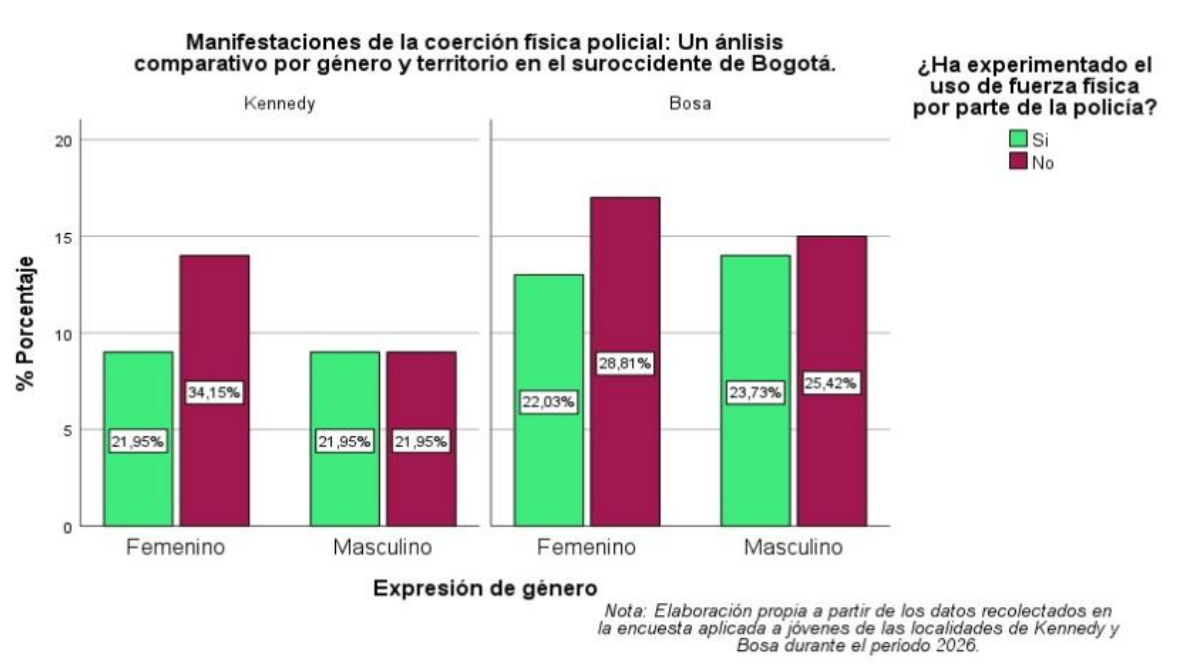
- (1) prácticas concretas de intervención
- (2) percepciones subjetivas sobre dichas prácticas
- (3) marcos contextuales que influyen en su interpretación.

Las preguntas del instrumento logran capturar estos niveles de manera complementaria, lo que fortalece la capacidad explicativa del estudio.

No obstante, también es importante reconocer que el énfasis en la percepción puede introducir variaciones asociadas a experiencias individuales o sesgos subjetivos, lo que exige que el análisis de los datos no se limite a la descripción de respuestas, sino que se sitúe en el contexto social y territorial en el que estas se producen.

En conjunto, la articulación entre categoría, variables, indicadores y preguntas permite que la coerción sea abordada como un fenómeno complejo, multidimensional y situado, evitando reducciones simplistas y aportando a una comprensión crítica de la relación entre jóvenes y policía en contextos urbanos de desigualdad.

Ilustración 8 Análisis multivariado: Expresión de género, uso de fuerza física y localidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

Esta gráfica se construye a partir de una tabla de contingencia multivariada que cruza tres variables centrales: expresión de género, uso de la fuerza física y localidad. Este tipo de lectura permite comprender cómo las experiencias de coerción policial no se distribuyen de manera homogénea, sino que se encuentran atravesadas por dinámicas territoriales y sociales específicas. Más allá de medir la presencia o ausencia de uso de la fuerza, el análisis permite identificar patrones diferenciados en la manera en que los jóvenes experimentan el accionar policial en contextos urbanos populares.

El gráfico evidencia que el uso de la fuerza física constituye una experiencia relativamente extendida entre los jóvenes encuestados, especialmente en la localidad de Bosa. En Kennedy,

el porcentaje de jóvenes que reporta haber experimentado fuerza física es igual tanto en hombres como en mujeres (21,95%), mientras que en Bosa los niveles aumentan, alcanzando un 23,73% en hombres y un 22,03% en mujeres. Aunque las diferencias porcentuales pueden parecer moderadas, adquieren relevancia sociológica al observarse de manera consistente una mayor intensidad de las prácticas coercitivas en Bosa.

Estos resultados sugieren que el ejercicio de la fuerza policial no responde únicamente a criterios individuales, sino también a dinámicas territoriales donde ciertos espacios urbanos son objeto de mayores niveles de vigilancia e intervención estatal. En este sentido, localidades como Bosa aparecen asociadas a formas más intensas de control institucional, particularmente sobre juventudes populares. La coerción física, entonces, deja de ser un hecho aislado y se configura como parte de prácticas cotidianas de regulación social en territorios históricamente atravesados por desigualdad, estigmatización y conflictividad social.

En términos de género, las cifras muestran matices importantes. En Kennedy, las mujeres presentan una mayor proporción de no haber experimentado fuerza física (34,15%), mientras que en los hombres los valores se encuentran más equilibrados entre quienes reportan y quienes no reportan este tipo de experiencias. Por su parte, en Bosa los hombres concentran la mayor exposición al uso de la fuerza. Esto permite identificar que las prácticas de coerción también operan de manera diferenciada sobre los cuerpos juveniles según el género y las representaciones sociales asociadas a ellos.

Desde la perspectiva de Max Weber (1996), estos resultados pueden interpretarse en relación con el monopolio legítimo de la violencia ejercido por el Estado. Sin embargo, los hallazgos muestran que dicho monopolio no se experimenta de manera neutral, sino desigual, particularmente en territorios populares donde la fuerza física se convierte en una herramienta recurrente de regulación social. En este punto, la legitimidad del uso de la fuerza comienza a ser cuestionada por los propios jóvenes, quienes asocian estas prácticas más con intimidación que con protección.

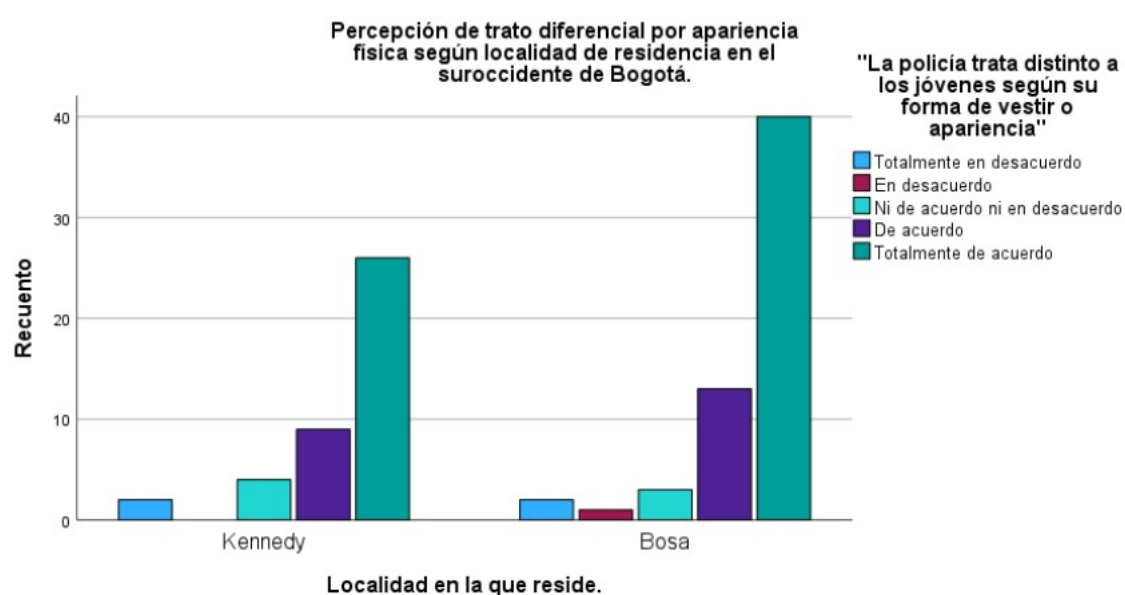
Asimismo, desde los planteamientos de Michel Foucault (2002), la coerción física puede entenderse como parte de dispositivos disciplinarios que buscan regular comportamientos y producir cuerpos obedientes. La vigilancia constante en determinados barrios y la normalización de requisas, persecuciones o intervenciones físicas evidencian cómo el control social se materializa directamente sobre los cuerpos juveniles. En este sentido, la coerción no

opera únicamente como castigo, sino también como mecanismo preventivo de regulación cotidiana.

Por otro lado, la mayor exposición de hombres jóvenes al uso de la fuerza, particularmente en Bosa, dialoga con los planteamientos de Pierre Bourdieu (1999) sobre la dominación, donde ciertos cuerpos son contruidos socialmente como potencialmente peligrosos o sospechosos. Esto evidencia cómo variables como edad, género, apariencia y territorio se articulan en la producción de prácticas diferenciadas de vigilancia y control.

Los hallazgos refuerzan la idea de que la coerción policial en contextos urbanos populares no constituye únicamente una respuesta frente al delito, sino también una expresión de formas desiguales de presencia estatal. La experiencia reiterada de uso de la fuerza impacta directamente las percepciones juveniles sobre legitimidad institucional, contribuyendo a la construcción de relaciones marcadas por la desconfianza, el miedo y la distancia frente a la autoridad policial.

Ilustración 9 Trato diferencial por apariencia física según localidad de residencia



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

El gráfico de barras evidencia la percepción de los jóvenes frente al trato diferencial por apariencia física y vestimenta por parte de la Policía Nacional en las localidades de Kennedy y

Bosa. Los resultados muestran que, en ambos territorios, la categoría con mayor frecuencia corresponde a “Totalmente de acuerdo”, lo que indica una percepción ampliamente compartida sobre la existencia de prácticas discriminatorias basadas en la apariencia. Esta percepción resulta particularmente alta en Bosa, donde 40 jóvenes afirman estar totalmente de acuerdo con dicha afirmación, frente a 26 en Kennedy.

Asimismo, al sumar las categorías “De acuerdo” y “Totalmente de acuerdo”, se evidencia que la mayoría de los participantes considera que la policía no ejerce un trato homogéneo hacia los jóvenes, sino que este se encuentra condicionado por elementos asociados a la estética, la vestimenta, la corporalidad y la apariencia física. En contraste, las categorías “Totalmente en desacuerdo” y “En desacuerdo” presentan porcentajes mínimos, lo que sugiere que, para gran parte de la juventud del Sur Occidente de Bogotá, la percepción de imparcialidad institucional resulta excepcional y no predominante en sus experiencias cotidianas.

Desde una perspectiva sociológica, estos resultados permiten comprender que las prácticas de control policial no se limitan únicamente a la coerción física, sino que también operan mediante mecanismos simbólicos de clasificación y estigmatización social. En este sentido, la apariencia física emerge como un criterio informal de sospecha, particularmente sobre cuerpos juveniles asociados a sectores populares. La forma de vestir, el lenguaje corporal, el estilo urbano o determinados elementos estéticos se convierten en marcadores sociales que median la relación entre juventud y autoridad.

Siguiendo los planteamientos de Pierre Bourdieu (1999), esta dinámica puede interpretarse como una forma de violencia simbólica, donde las relaciones de poder se ejercen a través de prejuicios, clasificaciones y formas de dominación que terminan siendo naturalizadas socialmente. La percepción de que la apariencia determina el trato policial evidencia cómo ciertos cuerpos son contruidos como más legítimos o sospechosos dentro del espacio público. En contextos populares como Kennedy y Bosa, la estética juvenil aparece asociada a imaginarios de peligrosidad, delincuencia o desorden, reforzando procesos de exclusión y desigualdad.

Por otro lado, desde la teoría del etiquetamiento de Howard Becker (2009), los hallazgos permiten identificar procesos de clasificación social donde determinados jóvenes son previamente definidos como “problemáticos” o “sospechosos” antes incluso de realizar alguna acción concreta. En este sentido, la desviación no se produce únicamente por el acto en sí, sino

por la manera en que ciertas instituciones construyen y reproducen categorías sociales sobre quién representa una amenaza. La mayor intensidad de esta percepción en Bosa sugiere la existencia de una vigilancia más marcada sobre las juventudes de determinados territorios populares.

Asimismo, desde la perspectiva de Michel Foucault (2002), estos resultados pueden leerse como expresiones de tecnologías de poder orientadas a la disciplina social. La percepción constante de vigilancia y discriminación produce efectos de autocontrol en los jóvenes, quienes modifican formas de vestir, transitar o habitar el espacio público para evitar confrontaciones con la autoridad. De esta manera, el control social trasciende el uso directo de la fuerza y se internaliza en las prácticas cotidianas de los sujetos.

Las experiencias juveniles frente a la Policía Nacional se encuentran profundamente atravesadas por procesos de clasificación social, territorial y estética. La percepción de trato diferencial basada en la apariencia física no solo afecta la legitimidad institucional, sino que también contribuye a reforzar relaciones de distancia, desconfianza y exclusión entre la juventud y la fuerza pública en contextos urbanos populares.

4.2.2 Segundo bloque: Legitimidad

El bloque de legitimidad presenta una estructura orientada a captar la **aceptación voluntaria de la autoridad policial**, articulando dimensiones como la confianza institucional, la justicia procedimental, la cooperación ciudadana y la percepción de la función protectora. En términos analíticos, esta categoría permite comprender no solo si la institución policial es reconocida como autoridad, sino también las condiciones bajo las cuales dicho reconocimiento se construye se mantienen o se debilita

Tabla 4 Relación entre categoría, variables, indicadores y preguntas: dimensión de Legitimidad

Categoría	Variable	Indicador	Pregunta	Medición	
Legitimidad	Confianza institucional	Nivel de confianza	¿Qué nivel de confianza tiene usted en la	Likert (Muy baja- Muy alta)	<u>LEGITIMIDAD</u> Confianza y justicia procedimental

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

80

			Policía Nacional?		Este bloque evalúa la aceptación voluntaria de la autoridad y la percepción de justicia en el trato. La legitimidad se entiende como la aceptación voluntaria de la autoridad institucional, basada en la percepción de la policía son justas, respetuosas y aplicadas de manera imparcial.
Legitimidad	Justicia procedimental	Nivel de confianza	Ante un procedimiento inadecuado de la policía en su comunidad ¿usted denunciaría?	Dicotómica (Sí/No)	
Legitimidad	Cooperación ciudadana	Nivel de confianza	Si usted fuera víctima de un delito hoy ¿Qué tan probable es que acuda a la policía para pedir ayuda?	Likert (Nada probable- muy probable)	
Legitimidad	Justicia procedimental	Trato imparcial	"Frente a cualquier situación, la policía actúa de manera equitativa con todos los habitantes del barrio"	Likert (1–5)	
Legitimidad	Justicia procedimental	Trato respetuoso	"Los integrantes de la policía tratan con respeto a los jóvenes durante	Likert (1–5)	

			los procedimientos"		
Legitimidad	Justicia procedimental	Nivel de confianza	"Las ordenes de la policía deben obedecerse siempre, incluso si uno no está de acuerdo con ellas"	Likert (1– 5)	
Legitimidad	Función protectora	Percepción de protección	"La presencia de la policía en el barrio realmente mejora la seguridad"	Likert (1– 5)	
Legitimidad	Función protectora	Percepción de protección	"Cuando interactúo con la policía, siento que tengo la oportunidad de explicar mi versión y ser escuchado/a"	Likert (1– 5)	

Fuente: Elaboración propia con base a la categoría de Legitimidad

En primer lugar, la variable de **confianza institucional** se operacionaliza mediante preguntas directas sobre el nivel de confianza en la institución policial y la probabilidad de acudir a ella en caso de necesidad. Estas preguntas cumplen una función central, ya que permiten medir la legitimidad no solo como una opinión, sino como una **disposición práctica de interacción**. En particular, la pregunta sobre la probabilidad de acudir a la institución en caso de ser víctima de un delito introduce un escenario concreto que aproxima la medición a situaciones reales, fortaleciendo la capacidad interpretativa del instrumento.

Por su parte, la variable de **cooperación ciudadana** amplía el análisis hacia el vínculo práctico entre los jóvenes y la institución policial. La disposición a denunciar o a solicitar apoyo permite observar en qué medida la legitimidad se traduce en comportamientos concretos de colaboración. En este sentido, no basta con identificar niveles declarados de confianza; resulta necesario analizar si estos se materializan en acciones efectivas, especialmente en contextos donde la relación con la fuerza pública puede estar mediada por experiencias previas, percepciones de abuso o desconfianza estructural. De este modo, la legitimidad se aborda no solo como una actitud, sino como una práctica social situada.

Un componente central del bloque es la **justicia procedimental**, que permite evaluar las condiciones bajo las cuales la autoridad es percibida como legítima. Las preguntas sobre trato respetuoso, imparcialidad y posibilidad de ser escuchado/a reflejan dimensiones clave del enfoque desarrollado por Tom R. Tyler (2006), según el cual la legitimidad depende en gran medida de la forma en que se ejerce la autoridad. En este sentido, el instrumento logra captar aspectos fundamentales como el reconocimiento, la dignidad y la equidad en la interacción entre la institución policial y la ciudadanía, desplazando el análisis más allá de la eficacia hacia la calidad del trato.

Asimismo, la afirmación “Las órdenes de la policía deben obedecerse siempre, incluso si uno no está de acuerdo con ellas” introduce una tensión analítica relevante. Este ítem permite diferenciar entre una legitimidad basada en el consenso y una sustentada en la obediencia acrítica. Desde una perspectiva cercana a Jürgen Habermas (1992), la legitimidad implica un reconocimiento racional de la autoridad, no una sumisión incuestionada. Por ello, esta pregunta resulta clave para identificar posibles formas de internalización del poder que no necesariamente se fundamentan en percepciones positivas de la institución.

Finalmente, la variable de **función protectora** incorpora una dimensión instrumental de la legitimidad, al indagar si la presencia de la institución policial es percibida como efectiva en la mejora de la seguridad del barrio. Las preguntas asociadas permiten evaluar si la institución cumple con su rol esperado, lo cual influye directamente en su reconocimiento social. En este sentido, la legitimidad no depende únicamente de la forma en que actúa la autoridad, sino también de los resultados que la ciudadanía percibe en su entorno cotidiano.

Desde el punto de vista metodológico, el uso predominante de escalas tipo Likert permite captar matices en las percepciones, evitando simplificaciones dicotómicas. A su vez, la inclusión de

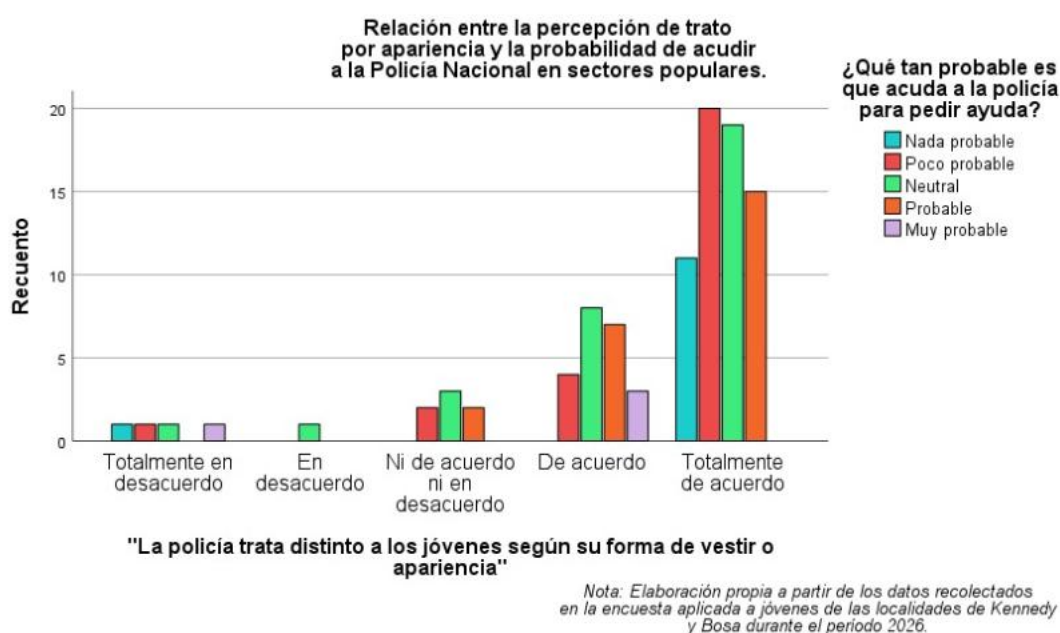
preguntas cerradas complementa el análisis al incorporar dimensiones más concretas de acción, logrando un equilibrio entre lo actitudinal y lo comportamental.

En conjunto, el bloque de legitimidad permite analizar tres niveles fundamentales:

- (1) la confianza y disposición a interactuar con la institución
- (2) la evaluación del trato y los procedimientos
- (3) la percepción de eficacia y función social de la autoridad policial.

En síntesis, la tabla evidencia una construcción metodológica sólida que permite abordar la legitimidad desde una perspectiva compleja y crítica, mostrando cómo esta se configura en la intersección entre experiencias individuales, percepciones colectivas y condiciones sociales del territorio.

Ilustración 10 Trato por apariencia y probabilidad de acudir a la policía



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

La gráfica evidencia una correlación crítica que permite analizar la **legitimidad** institucional no como un concepto abstracto, sino como un vínculo práctico que condiciona la utilidad social de la policía. Al cruzar la percepción de trato por apariencia con la probabilidad de acudir a la autoridad, se observa que la **justicia procedimental**, definida por Tom Tyler (2006), actúa como el mediador fundamental de la confianza. Los datos muestran que cuando los jóvenes de Kennedy y Bosa perciben un trato desigual basado en prejuicios estéticos, la legitimidad se

desploma, traducíendose en una negativa casi absoluta a solicitar ayuda ("Nada probable" y "Poco probable"). Desde la perspectiva de Tyler (2006), el joven evalúa la imparcialidad del proceso; si el proceso es discriminatorio por la vestimenta, la autoridad pierde su derecho moral a exigir cooperación, rompiendo el lazo de obediencia voluntaria que sostiene la seguridad ciudadana.

Esta correlación negativa entre discriminación y búsqueda de auxilio refleja lo que David Beetham (1991) denomina una erosión de la justificación normativa. La legitimidad requiere un "consentimiento activo" basado en reglas que se perciben como justas; sin embargo, el gráfico revela que, para el joven estigmatizado, la policía deja de ser un recurso de protección para convertirse en una fuente de riesgo o indiferencia.

Esta ruptura del consentimiento despoja a la institución de su carácter de autoridad legal-racional, tal como la concibió Max Weber (1922), ya que la norma jurídica es reemplazada en la práctica por un prejuicio territorial y de clase. La consecuencia directa es el debilitamiento de la **confianza institucional**: como el joven no encuentra honestidad ni respeto por sus derechos en el trato cotidiano, el consenso necesario para la convivencia social —planteado por Habermas— desaparece, dejando a la juventud en un estado de desprotección autogestionada donde la policía, aunque presente físicamente, carece de validez legítima para intervenir en su favor.

Aplicando a Howard Becker (2009), la policía ejerce un "etiquetamiento" sobre la juventud popular, señalándolos como sospechosos por su estética barrial. Este "estigma" genera una respuesta de defensa en el joven: si la ley me etiqueta como desviado por mi ropa, yo dejo de reconocer a la ley como un recurso legítimo de protección.

Ilustración 11 Participación en la movilización social y nivel de confianza en la institución



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

La relación entre la participación en las movilizaciones de 2021 y la percepción de la autoridad, revela una fractura profunda en la **justicia procedimental**. Según los planteamientos de **Tyler (2006)**, la legitimidad se nutre de la creencia en que la policía actúa con imparcialidad y respeto a los derechos; sin embargo, para los jóvenes que participaron en la protesta, manifiestan una confianza "Baja" o "Muy baja", de esta manera, esta creencia ha colapsado. Los datos sugieren que la experiencia directa de la confrontación y el conocimiento de abusos policiales durante el estallido social han anulado la percepción de trato digno. Cuando el procedimiento se percibe como injusto o violento, la institución pierde su derecho moral a la cooperación ciudadana, lo que explica la inexistencia de niveles de confianza "Alta" en el grupo que ejerció su derecho a la protesta en sectores como Kennedy y Bosa.

Este quiebre procedimental impacta de manera directa en la **confianza institucional**, entendida, para Weber (1922), la estabilidad del orden social depende de una "obediencia voluntaria" basada en la validez del sistema; no obstante, el gráfico demuestra que esta validez se ha fragmentado. El alto porcentaje de desconfianza (31% "Muy baja") indica que, para el manifestante popular, la policía ha dejado de ser un actor burocrático neutral para convertirse en un agente de coerción. Esta falta de confianza institucional refleja una ruptura del consenso discursivo planteado por Habermas (1981), donde la acción comunicativa —el diálogo y el entendimiento mutuo entre Estado y juventud— ha sido reemplazada por una relación puramente punitiva. Sin una base de honestidad y credibilidad institucional, el sistema pierde

su racionalidad ante los ojos del joven, quien deja de ver en la policía un recurso legítimo de protección.

Finalmente, el análisis desde David Beetham (1991) permite concluir que lo observado en la gráfica es un retiro del "consentimiento activo". La legitimidad requiere de una justificación normativa que alinee las acciones de la fuerza pública con los valores de la comunidad. En el Sur Occidente de Bogotá, esta alineación parece haberse roto tras los eventos de 2021, generando una crisis de legitimidad que es territorial y experiencial. Mientras que quienes no participaron en el estallido social mantienen visiones más distribuidas, el grupo que se movilizó encarna una deslegitimación práctica: al no confiar en la institución, se pierde la disposición a colaborar, lo que debilita el tejido legal-racional y deja a la juventud en un estado de vulnerabilidad institucional, donde el uniforme ya no representa seguridad, sino un antagonismo histórico.

4.2.3 Tercer bloque: Control social

Tras evidenciar la centralidad de la coerción y la fragmentación de la legitimidad, este bloque analiza el control social como resultado de ambas dinámicas. Se examina cómo, en contextos como Kennedy y Bosa, la regulación de la juventud se sostiene en una combinación de fuerza, vigilancia y desconfianza, configurando una relación desigual entre ciudadanía y autoridad.

Para empezar este tercer bloque, el siguiente gráfico analiza la percepción de vigilancia policial constante hacia los jóvenes en los entornos barriales de Kennedy y Bosa. A partir de esta variable, se busca comprender cómo se experimenta el control social en la vida cotidiana, no solo desde la coerción directa, sino desde la presencia permanente de la autoridad en el territorio. Este enfoque permite identificar si la vigilancia es percibida como una práctica excepcional o como una condición normalizada en los barrios del Sur Occidente de Bogotá, así como las diferencias entre localidades en la intensidad de esta percepción. De esta manera, el gráfico aporta elementos clave para entender cómo se configura el control social a través de la observación constante y su impacto en la experiencia juvenil.

El bloque de control social se orienta a analizar cómo la presencia y las prácticas de la institución policial inciden en la regulación de comportamientos, el uso del espacio público y la construcción de subjetividades juveniles. A diferencia de la coerción —centrada en la intervención directa— y de la legitimidad —enfocada en la aceptación de la autoridad—, esta

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

87

categoría permite explorar efectos más difusos, cotidianos y estructurales del ejercicio del poder.

Tabla 5 Relación entre categoría, variables, indicadores y preguntas: dimensión de Control Social

Categoría	Variable	Indicador	Pregunta	Medición	
Control social	Regulación del espacio público	Intervención en reuniones juveniles	¿La policía ha limitado o impedido actividades culturales, artísticas o deportivas de jóvenes en el sector?	Dicotómica (Sí/No)	<u>CONTROL SOCIAL</u> Vigilancia y disciplina. Este bloque analiza cómo la presencia policial moldea el
Control social	Restricciones de prácticas juveniles	Limitación de actividades	¿La policía ha intervenido o dispersado reuniones de jóvenes en parques o esquinas de su barrio?	Dicotómica (Sí/No)	comportamiento y regula el uso del espacio público. El control social se entiende como el conjunto, de
Control social	Vigilancia	Percepción de monitoreo constante	¿Cómo se siente usted cuando hay presencia policial en un evento cultural	Inseguro/a Vigilado/a Protegido/a Indiferente	prácticas mediante las cuales las instituciones regulan conductas,

FORMAS DE PODER POLICIAL Y EXPERIENCIAS JUVENILES EN EL SUR OCCIDENTE DE BOGOTÁ

88

			o deportivo del barrio?		vigilan los territorios y establecen
Control social	Autocontrol inducido	Modificación de comportamiento	¿Ha dejado de realizar alguna actividad (parchar, hacer deporte, etc.) por la presencia policial? Dicotómica (Sí/No) si su respuesta es SI (¿Cuál?)	Dicotómica (Sí/No) Respuesta abierta.	límites sobre lo que se considera aceptable en la vida social.
Control social	Regulación territorial	Presencia en espacios juveniles	¿Con que frecuencia observa patrullas o presencia policial en los espacios públicos donde usted suele estar?	Ordinal (Nunca/ siempre)	
Control social	Regulación territorial	Vigilancia a jóvenes	"En mi barrio, la policía vigila constantemente a los jóvenes"	Likert (desacuerdo- de acuerdo)	
Control social	Normalización	Cambio en forma de vestir/comportarse	"He cambiado mi forma de vestir o mis horarios para	Likert (desacuerdo- de acuerdo)	

			evitar ser requisado/a o molestado/a por la policía"		
Control social	Regulación territorial	Presencia en espacios juveniles	"Siento que la policía me mira cómo alguien 'sospechoso' solo por el hecho de ser joven y vivir en este barrio"	Likert (desacuerdo- de acuerdo)	

Fuente: Elaboración propia con base a la categoría de control social

En primer lugar, las variables asociadas a la **regulación del espacio público y las restricciones de prácticas juveniles** se operacionalizan mediante preguntas sobre la intervención policial en actividades culturales, deportivas o encuentros informales. Estas preguntas permiten identificar formas concretas de control institucional que afectan directamente la apropiación del territorio por parte de los jóvenes. En este sentido, el instrumento capta cómo ciertas prácticas juveniles pueden ser limitadas o redefinidas en función de la presencia policial, evidenciando tensiones en torno a lo que se considera legítimo o aceptable en el espacio público.

Por otro lado, la variable de **vigilancia** introduce una dimensión perceptiva clave al indagar cómo se sienten los jóvenes ante la presencia policial en eventos comunitarios. Las opciones de respuesta como: “vigilado/a”, “protegido/a” o “inseguro/a” permiten captar la ambivalencia que puede generar la institución policial, mostrando que su presencia no tiene un significado único, sino que puede ser interpretada de formas diversas según la experiencia individual y el contexto. Esta dimensión se articula con los planteamientos de Michel Foucault (2002), en tanto la vigilancia no solo implica observación, sino también la internalización de la posibilidad de ser observado.

En esta misma línea, la variable de **autocontrol inducido** resulta especialmente relevante, ya que permite identificar si la presencia policial genera modificaciones en el comportamiento cotidiano de los jóvenes. La pregunta sobre dejar de realizar actividades como reunirse,

practicar deporte o “parchar” introduce un indicador directo de autorregulación, lo que evidencia que el control social no opera únicamente a través de la intervención externa, sino también mediante procesos de internalización. Este tipo de medición permite observar cómo el poder se ejerce de manera indirecta, configurando decisiones y limitando prácticas sin necesidad de coerción explícita.

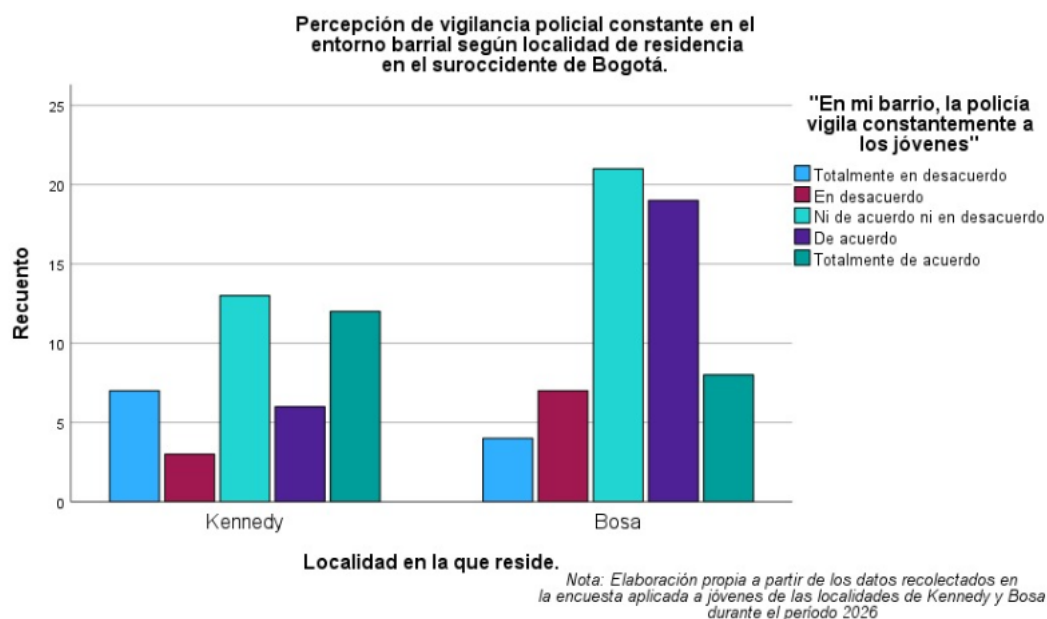
Asimismo, la **regulación territorial** se aborda a través de preguntas sobre la frecuencia de presencia policial en espacios juveniles y la percepción de vigilancia constante. Estos ítems permiten analizar la distribución del control en el territorio y su posible concentración en determinados espacios o poblaciones. La percepción de ser vigilado de manera constante refuerza la idea de un control sostenido que trasciende eventos puntuales, consolidando una experiencia cotidiana de supervisión.

Un elemento central del bloque es la variable de **normalización**, que se expresa en la pregunta sobre cambios en la forma de vestir o en los horarios para evitar interacciones con la policía. Este indicador permite evidenciar cómo el control social puede incidir en la construcción de la identidad y en la adaptación de las prácticas individuales, en línea con las formas de poder descritas por Michel Foucault (2002). Aquí, el control no solo regula acciones, sino que también moldea subjetividades.

Finalmente, la percepción de ser considerado “sospechoso” por el hecho de ser joven y habitar determinados territorios introduce una dimensión crítica vinculada al **etiquetamiento social**. Este tipo de preguntas permite identificar procesos de estigmatización que pueden reforzar desigualdades sociales y territoriales, en consonancia con los aportes de Howard Becker y Loïc Wacquant (2009). En este punto, el control social no solo regula conductas, sino que también produce categorías sociales que influyen en la forma en que los jóvenes son percibidos y tratados.

Desde el punto de vista metodológico, el bloque combina preguntas dicotómicas, escalas Likert, variables ordinales y una pregunta abierta, lo que permite captar tanto la ocurrencia de hechos como las percepciones y experiencias subjetivas. Esta diversidad de formatos fortalece el análisis al integrar dimensiones objetivas, interpretativas y contextuales.

Ilustración 12 Vigilancia policial constante según localidad



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

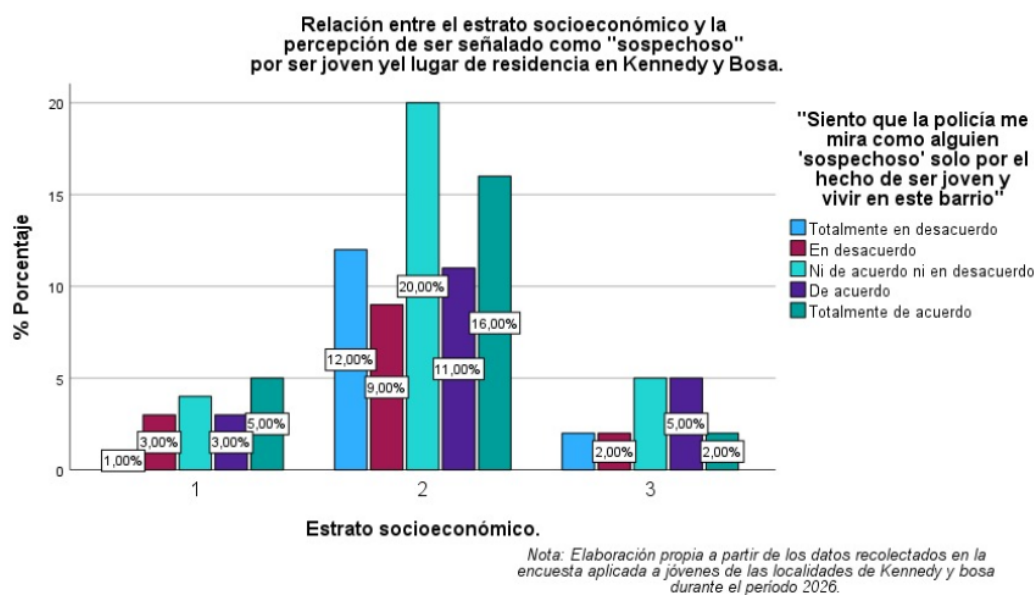
Esta gráfica permite evidenciar cómo el control social se manifiesta de manera diferencial y constante en el Sur Occidente de Bogotá, configurando una experiencia urbana marcada por la vigilancia. En ambas localidades, la predominancia de las categorías "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo" confirma que la presencia policial no es un evento fortuito, sino un elemento estructural del paisaje cotidiano en sectores populares. Esta realidad se alinea con la tesis de David Garland (2012) sobre la "cultura del control", donde las estrategias punitivas no se distribuyen de forma uniforme en la ciudad, sino que se intensifican en territorios específicos —como Kennedy y Bosa—, reforzando una gestión de la seguridad que prioriza la vigilancia de "grupos de riesgo" sobre la protección ciudadana integral.

Desde la perspectiva de Michel Foucault (2002), esta vigilancia constante opera bajo la lógica del panoptismo, donde la mirada institucional busca transformar la inspección externa en un

mecanismo de autocontrol. El hecho de que la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo" sea la más alta, especialmente en Bosa, sugiere una naturalización de la vigilancia: el joven ha internalizado la presencia policial de tal forma que ya no la percibe como una intrusión, sino como parte del orden "normal" de su entorno. Esta aceptación silenciosa indica que el espacio público en ambas localidades funciona como un escenario donde el sujeto regula su comportamiento ante la mirada permanente del poder, incluso en ausencia de una acción coercitiva directa.

Asimismo, los datos reflejan lo que Wacquant (2009) define como el "castigo a la pobreza", donde el control social se ensaña con los estratos 1, 2 y 3. La concentración de respuestas de vigilancia intensa en Kennedy y Bosa revela una lógica institucional que trata a estos territorios como escenarios de sospecha permanente. Esta dinámica alimenta el proceso de etiquetamiento y desviación propuesto por Howard Becker (2009), en el cual la policía, al vigilar constantemente al joven por el solo hecho de habitar su barrio o por su estética, le impone una etiqueta de "peligrosidad". Así, el control social no solo regula la conducta, sino que produce identidades marginales, profundizando la distancia simbólica entre la juventud popular y la ley, y convirtiendo la vida cotidiana en un objeto de escrutinio punitivo permanente.

Ilustración 13 Estrato socioeconómico y percepción de “sospechoso” por el hecho de habitarlo



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en SPSS

Por medio de esta gráfica se puede evidenciar cómo el **estigma territorial** opera como un mecanismo fundamental de **control social**, donde el estrato socioeconómico y el lugar de residencia activan patrones de sospecha institucional sobre la juventud. Los datos demuestran que la percepción de ser señalado como "sospechoso" se concentra críticamente en los estratos 1 y 2, sumando un 35,00% de jóvenes que se manifiestan entre "De acuerdo" y "Totalmente de acuerdo" con dicho señalamiento. Esta distribución valida la tesis de Wacquant (2009) sobre el "castigo a la pobreza", confirmando que el control en el Sur Occidente de Bogotá se ensaña con la marginalidad urbana, tratando la condición socioeconómica baja como un factor de riesgo que amerita un escrutinio permanente por parte de la autoridad.

Desde la perspectiva sociológica de Howard Becker (2009), estos resultados demuestran un proceso de etiquetamiento, en el cual la desviación no es un acto criminal, sino una etiqueta impuesta por la policía basada en la identidad territorial y generacional del joven. En estas localidades el territorio se convierte en una marca que activa la vigilancia, generando una violencia simbólica que busca disciplinar a la juventud popular. Al ser mirados constantemente bajo la lente de la sospecha, los jóvenes internalizan una posición de subordinación, lo que refuerza la distancia entre el Estado y los habitantes de las periferias, consolidando una

jerarquía de poder donde habitar determinados sectores vulnera el pleno ejercicio de la ciudadanía.

Finalmente, resulta significativo que el 20,00% de los jóvenes en el estrato 2 se ubique en la categoría "Ni de acuerdo ni en desacuerdo", lo que sugiere una naturalización del estigma. Esta zona de ambigüedad indica que el señalamiento policial se ha integrado de tal forma en la vida cotidiana que deja de percibirse como una agresión excepcional para volverse un hecho neutral del paisaje urbano. En contraste, la notable disminución de la percepción de sospecha en el estrato 3 refleja que el estigma territorial se suaviza a medida que aumenta el nivel socioeconómico, evidenciando que el control social en localidades como Kennedy y Bosa no es uniforme, sino que se despliega como una estrategia punitiva dirigida específicamente hacia los cuerpos y territorios de los estratos más populares.

4.2.5 Resultados

Los resultados presentados a lo largo de este capítulo permiten identificar un patrón claro en la relación entre juventud y policía en Kennedy y Bosa: el control social no aparece como una acción aislada, sino como un entramado donde se articulan la coerción física, la dominación simbólica y una creciente crisis de legitimidad.

En primer lugar, la evidencia sobre el uso de la fuerza física muestra que la coerción no es excepcional, sino una práctica relativamente extendida, especialmente en territorios como Bosa. Esto no solo habla de intervenciones puntuales, sino de una forma de regulación cotidiana donde la autoridad se experimenta desde la imposición. Para muchos jóvenes, el contacto con la policía no se da desde la protección, sino desde la posibilidad latente del uso de la fuerza.

En segundo lugar, el trato diferencial por apariencia permite ver que el control no opera únicamente sobre lo que los jóvenes hacen, sino sobre lo que representan. La estigmatización estética —la ropa, el cuerpo, la forma de habitar el espacio— funciona como un filtro que clasifica anticipadamente a ciertos jóvenes como sospechosos. Aquí, el control se vuelve más sutil pero igual de potente: no necesita del golpe para producir efectos, porque actúa desde la mirada, el prejuicio y la clasificación social, reproduciendo desigualdades profundamente arraigadas.

En tercer lugar, el análisis de legitimidad evidencia una ruptura significativa en la confianza, particularmente entre quienes participaron en las movilizaciones de 2021. La concentración en niveles bajos de confianza y la ausencia casi total de valoraciones altas no son un dato menor: reflejan una experiencia acumulada donde la autoridad deja de ser reconocida como legítima. En estos casos, la policía deja de representar un recurso de protección y pasa a ser percibida como una institución distante, e incluso hostil.

En conjunto, estos hallazgos muestran que el control social en el Sur Occidente de Bogotá se configura como una experiencia compleja, donde la fuerza, el prejuicio y la desconfianza se refuerzan mutuamente. La coerción sin legitimidad y la vigilancia sin reconocimiento no solo generan distancia frente a la institución, sino que transforman la manera en que los jóvenes entienden su lugar dentro del orden social.

Más allá de describir tendencias, este análisis permite ver una reconfiguración más profunda: la autoridad pierde su base en el consentimiento y se sostiene cada vez más en prácticas de control que recaen de manera desigual sobre los sectores populares. Esto no solo debilita el vínculo entre ciudadanía e institución, sino que también profundiza las brechas sociales, al consolidar una relación donde algunos cuerpos y territorios son permanentemente vigilados, sospechados y regulados.

En última instancia, lo que revelan estos datos no es solo una crisis de confianza, sino una transformación estructural en la forma en que se ejerce y se percibe el poder estatal en los territorios populares. Cuando la coerción se vuelve cotidiana, la estigmatización se naturaliza y la legitimidad se fragmenta, el orden social deja de sostenerse en el reconocimiento y pasa a anclarse en la imposición. Esto implica que la relación entre juventud y autoridad ya no se construye desde el consenso, sino desde la asimetría, donde ciertos cuerpos —marcados por su edad, su estética y su territorio— son gobernados bajo lógicas de sospecha permanente. En este escenario, el problema no es únicamente la desconfianza juvenil, sino la consolidación de un modelo de control que produce distancia, exclusión y desigualdad como condiciones normales de gobierno. Si no se cuestionan estas dinámicas, la institucionalidad corre el riesgo de reproducir un orden donde la autoridad se ejerce sin legitimidad y la ciudadanía se experimenta sin garantías, profundizando así las fracturas sociales que dice buscar resolver.

5. Discusión

Los resultados de esta investigación permiten comprender que las percepciones juveniles sobre la Policía Nacional en Kennedy y Bosa no se construyen únicamente a partir de hechos aislados o experiencias individuales, sino desde una relación histórica y cotidiana atravesada por tensiones entre coerción, legitimidad y control social. En este sentido, las experiencias narradas por los jóvenes evidencian que la relación con la autoridad policial se encuentra marcada por sentimientos de desconfianza, vigilancia y estigmatización, especialmente en contextos populares donde la presencia institucional suele asociarse más al control que a la protección.

Uno de los hallazgos más significativos del estudio fue la percepción generalizada sobre el uso desproporcionado de la fuerza por parte de la Policía Nacional, particularmente en escenarios relacionados con la movilización social posterior al estallido de 2021. Este resultado dialoga con la perspectiva de Max Weber, quien plantea que el Estado posee el monopolio legítimo de la violencia; sin embargo, los hallazgos muestran que dicha legitimidad se fractura cuando el ejercicio de la fuerza deja de ser reconocido como justo por quienes la experimentan. En el caso de los jóvenes entrevistados y encuestados, la autoridad policial aparece asociada más al temor, la represión y la evitación del conflicto que a una percepción de protección o garantía de derechos. Esto resulta particularmente relevante porque evidencia que la obediencia no necesariamente implica legitimidad, sino que puede responder a relaciones asimétricas de poder sostenidas en el miedo y la coerción cotidiana.

En relación con el primer objetivo específico, orientado a identificar las experiencias y percepciones juveniles sobre las distintas formas de coerción policial, los resultados permitieron reconocer la presencia de coerción física, simbólica, normativa y disciplinaria en las experiencias cotidianas de los jóvenes del Sur Occidente de Bogotá. La coerción física se manifestó principalmente a través de experiencias relacionadas con el uso de la fuerza, persecuciones, requisas e intimidación; mientras que la coerción simbólica y disciplinaria se evidenció mediante prácticas de vigilancia constante, perfilamiento por apariencia física y regulación cotidiana de comportamientos juveniles. De esta manera, la investigación permitió comprender que la coerción no opera únicamente mediante la fuerza directa, sino también a través de mecanismos sutiles de control y producción de subjetividades.

Desde el enfoque de David Beetham, los resultados permiten identificar una ruptura importante en las dimensiones que sostienen la legitimidad institucional. Aunque la Policía Nacional

conserva un respaldo jurídico y normativo dentro del marco estatal, las experiencias relatadas por los jóvenes muestran una distancia significativa entre legalidad y reconocimiento social. La legitimidad no se agota en la existencia de normas que autoricen el uso de la fuerza; también depende de que las instituciones sean percibidas como justas, imparciales y moralmente válidas. En contextos como Kennedy y Bosa, donde los jóvenes reportan prácticas de discriminación, requisas frecuentes y tratos diferenciados según la apariencia o el territorio, la legitimidad institucional se debilita progresivamente y da lugar a formas de desconfianza estructural hacia la autoridad.

Asimismo, los resultados relacionados con la vigilancia constante, la estigmatización territorial y la modificación de comportamientos cotidianos permiten profundizar en la dimensión simbólica del poder. Desde la perspectiva de Michel Foucault, el control social no opera únicamente a través de la sanción o la violencia visible, sino mediante dispositivos de vigilancia y regulación que producen formas de autocontrol interiorizadas por los sujetos. En este sentido, los jóvenes participantes manifestaron modificar ciertas prácticas, recorridos y formas de interacción frente a la presencia policial, evidenciando cómo el control termina incorporándose a la vida cotidiana.

En relación con el segundo objetivo específico, orientado a describir los mecanismos de control social ejercidos por la Policía Nacional y otras instituciones, la investigación evidenció que dichos mecanismos son percibidos principalmente a través de requisas constantes, vigilancia territorial, perfilamiento estético y control diferencial sobre juventudes populares. Sin embargo, también emergieron formas de resistencia y resignificación frente a estas prácticas, particularmente mediante procesos organizativos, participación en movilizaciones sociales y construcción de memorias colectivas alrededor de las experiencias de abuso y violencia policial. De igual manera, algunos jóvenes manifestaron haber naturalizado ciertas prácticas de control como parte de la vida cotidiana en sus barrios, lo que demuestra cómo el control social también opera mediante procesos de interiorización y normalización.

Otro aspecto relevante del estudio fue la identificación de diferencias significativas entre distintos grupos juveniles. Los resultados muestran que las experiencias de coerción y las percepciones de legitimidad institucional no son homogéneas, sino que varían según factores como el territorio, el género, la apariencia física y la experiencia previa con la fuerza pública.

Particularmente, los jóvenes de Bosa reportaron mayores niveles de exposición al uso de la fuerza y mayores percepciones de vigilancia y estigmatización en comparación con Kennedy. Asimismo, los hombres jóvenes aparecieron más expuestos a experiencias directas de coerción policial, especialmente en escenarios de control territorial y movilización social.

En relación con el tercer objetivo específico, orientado a comparar las percepciones de legitimidad institucional entre distintos grupos juveniles, los hallazgos permitieron identificar que la confianza hacia la Policía Nacional tiende a debilitarse en aquellos grupos que reportan experiencias directas de coerción, discriminación o abuso de autoridad. De igual manera, quienes participaron en escenarios de movilización social posteriores al estallido de 2021 manifestaron niveles más altos de desconfianza institucional y cuestionamiento hacia la legitimidad policial. Esto evidencia que la legitimidad institucional se construye desde experiencias concretas y diferenciadas, y no únicamente desde el reconocimiento formal de la autoridad estatal.

Más allá de describir tendencias, este análisis permite ver una reconfiguración más profunda: la autoridad pierde su base en el consentimiento y se sostiene cada vez más en prácticas de control que recaen de manera desigual sobre los sectores populares. Esto no solo debilita el vínculo entre ciudadanía e institución, sino que también profundiza las brechas sociales, al consolidar una relación donde algunos cuerpos y territorios son permanentemente vigilados, sospechados y regulados.

En última instancia, lo que revelan estos hallazgos no es solo una crisis de confianza, sino una transformación estructural en la forma en que se ejerce y se percibe el poder estatal en los territorios populares. Cuando la coerción se vuelve cotidiana, la estigmatización se naturaliza y la legitimidad se fragmenta, el orden social deja de sostenerse en el reconocimiento y pasa a anclarse en la imposición. Esto implica que la relación entre juventud y autoridad ya no se construye desde el consenso, sino desde la asimetría, donde ciertos cuerpos —marcados por su edad, apariencia y territorio— son gobernados bajo lógicas de sospecha permanente. En este escenario, el problema no es únicamente la desconfianza juvenil, sino la consolidación de un modelo de control que produce distancia, exclusión y desigualdad como condiciones normales de gobierno.

6. Conclusiones

La presente investigación permitió comprender que las percepciones juveniles sobre la Policía Nacional en las localidades de Kennedy y Bosa se construyen desde experiencias cotidianas profundamente atravesadas por relaciones de poder, desigualdades territoriales y dinámicas de control social que se intensificaron después del estallido social de 2021. A lo largo del estudio fue posible identificar que la relación entre juventud y fuerza pública no puede analizarse únicamente desde la dimensión institucional o jurídica, sino también desde las experiencias concretas que los jóvenes viven en su interacción diaria con la autoridad policial. En este sentido, las percepciones construidas alrededor de la Policía Nacional responden no solo a hechos específicos de violencia o confrontación, sino también a formas continuas de vigilancia, estigmatización y control presentes en la vida cotidiana de quienes habitan sectores urbanos populares.

En relación con el objetivo general orientado a analizar las percepciones juveniles sobre la Policía Nacional en Kennedy y Bosa durante el periodo 2021–2026, la investigación permitió evidenciar que dichas percepciones se estructuran principalmente alrededor de tres dimensiones analíticas: coerción, legitimidad y control social. Estas categorías no operan de manera independiente, sino que se articulan constantemente en las experiencias narradas por los jóvenes, configurando formas específicas de relación con la institución policial. La coerción aparece asociada al uso de la fuerza, al miedo y a las experiencias de intimidación; la legitimidad se relaciona con la pérdida de confianza institucional y el cuestionamiento hacia la autoridad; mientras que el control social se expresa mediante prácticas de vigilancia, regulación de comportamientos y procesos de autocontrol interiorizados por los propios jóvenes.

Con respecto al primer objetivo específico, orientado a identificar las experiencias juveniles frente al uso de la fuerza policial, los resultados muestran una percepción ampliamente negativa frente al accionar de la Policía Nacional, especialmente en escenarios relacionados con movilización social y control territorial. Las encuestas aplicadas evidenciaron tendencias mayoritarias de desconfianza y desaprobación frente al uso de la fuerza, mientras que las entrevistas permitieron profundizar en experiencias asociadas al abuso de autoridad, la intimidación y el miedo. Asimismo, uno de los hallazgos más importantes del estudio fue

comprender que la coerción no se limita únicamente al ejercicio físico de la fuerza, sino que también opera mediante prácticas simbólicas y cotidianas relacionadas con requisas constantes, perfilamiento por apariencia física, vigilancia en espacios públicos y tratamientos diferenciados según el territorio donde viven los jóvenes. De esta manera, la investigación evidenció que las experiencias de coerción producen temor, autocensura y sensación permanente de sospecha en distintos espacios de la vida cotidiana.

En cuanto al segundo objetivo específico, relacionado con las dinámicas de control social, la investigación permitió identificar que este control opera tanto en el plano físico como en el simbólico y territorial. Los jóvenes participantes manifestaron modificar comportamientos cotidianos como horarios de circulación, formas de vestir, lugares de encuentro o maneras de interactuar en el espacio público para evitar posibles confrontaciones con la policía. Estas experiencias reflejan procesos de autocontrol profundamente interiorizados que evidencian cómo el poder institucional trasciende la intervención directa y logra influir sobre las prácticas y subjetividades juveniles. Asimismo, el estudio permitió reconocer que el territorio ocupa un lugar central dentro de estas dinámicas de control social, ya que vivir en Kennedy o Bosa no representa únicamente una condición geográfica, sino también una marca simbólica asociada a imaginarios de marginalidad, peligrosidad y sospecha. Esto evidencia que las experiencias de control policial no afectan de manera homogénea a toda la población juvenil, sino que se encuentran profundamente atravesadas por desigualdades sociales y territoriales.

En relación con el tercer objetivo específico, enfocado en analizar las percepciones sobre la legitimidad institucional, la investigación permitió identificar una ruptura significativa entre legalidad y reconocimiento social. Aunque la Policía Nacional conserva legitimidad jurídica dentro del marco estatal, las experiencias de los jóvenes muestran un profundo distanciamiento frente a la institución. La obediencia a la autoridad no aparece sustentada en el respeto o en la aceptación legítima de la policía, sino principalmente en el miedo, la evitación del conflicto y la posibilidad de sanción. Las gráficas relacionadas con confianza institucional y percepción de autoridad mostraron niveles importantes de desconfianza hacia la Policía Nacional, especialmente entre jóvenes que han participado en movilizaciones sociales o que han tenido experiencias directas de control policial. De igual manera, las entrevistas permitieron identificar sentimientos recurrentes de frustración, impotencia y desprotección frente a la institución. Esto evidencia que la crisis de legitimidad no se produce únicamente por

acontecimientos extraordinarios como las protestas sociales, sino también por interacciones cotidianas que refuerzan percepciones de arbitrariedad, discriminación y trato desigual hacia las juventudes de sectores populares.

Desde el punto de vista metodológico, la investigación demostró la importancia de articular herramientas cuantitativas y cualitativas para comprender fenómenos sociales complejos. La implementación de un enfoque mixto con predominio cualitativo permitió triangular información obtenida mediante encuestas y entrevistas semiestructuradas, fortaleciendo la validez interna del estudio y permitiendo contrastar tendencias estadísticas con experiencias y narrativas concretas. Esta triangulación metodológica permitió construir una lectura más amplia y humana del fenómeno estudiado, evitando interpretaciones reduccionistas sobre las relaciones entre juventud y fuerza pública.

A nivel teórico, la investigación aporta a las discusiones sociológicas sobre coerción, legitimidad y control social en contextos urbanos contemporáneos. Los hallazgos dialogan con los planteamientos de Max Weber sobre el monopolio legítimo de la violencia, evidenciando que el uso de la fuerza estatal pierde legitimidad cuando no es reconocido como justo por quienes lo experimentan. De igual manera, los resultados permiten profundizar en las reflexiones de Michel Foucault sobre vigilancia, disciplina y autocontrol, mostrando cómo el poder opera también mediante mecanismos simbólicos y cotidianos que regulan comportamientos y producen subjetividades. Asimismo, los hallazgos relacionados con legitimidad institucional dialogan con los aportes de David Beetham, al evidenciar que la legitimidad no puede entenderse únicamente desde la legalidad, sino también desde el reconocimiento moral y social de la autoridad.

En términos sociales y territoriales, esta investigación contribuye a visibilizar las experiencias de jóvenes históricamente atravesados por dinámicas de vigilancia y estigmatización en sectores populares de Bogotá. Más allá de los datos estadísticos, el estudio permitió reconocer experiencias marcadas por miedo, incertidumbre, rabia, desconfianza y también por estrategias cotidianas de adaptación frente al poder institucional. Esto resulta importante porque permite comprender que las tensiones entre juventud y policía no responden únicamente a problemas de seguridad o convivencia, sino que expresan desigualdades estructurales mucho más

profundas relacionadas con reconocimiento social, exclusión territorial y ejercicio diferenciado de la autoridad estatal.

Finalmente, esta investigación deja abierta la necesidad de seguir profundizando en el análisis de las relaciones entre juventudes y fuerza pública en contextos urbanos contemporáneos. Las transformaciones ocurridas después del estallido social de 2021 muestran que las formas tradicionales de construcción de legitimidad institucional atraviesan una crisis importante, especialmente entre sectores juveniles populares que han experimentado relaciones marcadas por la coerción y la desconfianza. En este sentido, repensar las formas de ejercicio de la autoridad implica no solo revisar procedimientos institucionales, sino también construir relaciones más humanas, legítimas y respetuosas con las juventudes, reconociendo sus experiencias, sus territorios y sus formas de habitar la ciudad.

7. Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en esta investigación, y especialmente de las reflexiones construidas en torno a la pregunta “¿qué tendría que pasar para que la juventud de sectores populares volviera a confiar en la institución policial?”, se plantean las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la relación entre juventud y Policía Nacional en contextos populares como Kennedy y Bosa.

En primer lugar, se recomienda fortalecer los procesos de formación policial en enfoques de derechos humanos, gestión y mediación de conflictos, trabajo comunitario y resolución pacífica de tensiones sociales. Los resultados evidencian que gran parte de la desconfianza juvenil se origina en experiencias relacionadas con el trato inadecuado, la estigmatización y el uso desproporcionado de la fuerza. En este sentido, resulta fundamental promover prácticas institucionales orientadas al respeto, el reconocimiento de la diversidad juvenil y la construcción de relaciones menos coercitivas y más dialógicas con las comunidades.

En segundo lugar, se sugiere diseñar e implementar espacios permanentes de interacción entre jóvenes y fuerza pública, tales como mesas de diálogo, encuentros comunitarios, ejercicios de escucha territorial y procesos participativos en barrios y localidades. La investigación mostró que gran parte de la ruptura del vínculo institucional se sostiene en la distancia, el miedo y la

ausencia de reconocimiento mutuo. Por ello, generar escenarios de encuentro puede contribuir a disminuir estigmas, fortalecer la comunicación y reconstruir gradualmente la confianza.

En tercer lugar, se hace necesario fortalecer los mecanismos de control institucional, seguimiento y rendición de cuentas frente a actuaciones indebidas de la fuerza pública. Las percepciones de impunidad identificadas en los relatos juveniles afectan directamente la legitimidad institucional y profundizan la desconfianza hacia las autoridades. En consecuencia, resulta clave garantizar investigaciones transparentes, sanciones efectivas y mecanismos accesibles de denuncia y acompañamiento para las comunidades.

Asimismo, se recomienda promover políticas públicas diferenciales dirigidas a juventudes de sectores populares, reconociendo las condiciones sociales, económicas, territoriales y culturales que atraviesan sus experiencias cotidianas. Estas políticas no deberían limitarse a enfoques de seguridad o control, sino incorporar dimensiones de inclusión social, acceso a oportunidades, participación política, cultura, educación y fortalecimiento comunitario. La investigación evidencia que muchas de las tensiones analizadas no pueden entenderse únicamente desde la relación con la policía, sino desde contextos más amplios de desigualdad y exclusión estructural.

Desde el ámbito académico, se sugiere continuar desarrollando investigaciones que profundicen en las relaciones entre juventud, autoridad y control social, especialmente desde enfoques territoriales y comparativos. Resulta pertinente ampliar el análisis hacia otras localidades y contextos urbanos, así como realizar estudios longitudinales que permitan comprender cómo evolucionan estas percepciones en el tiempo. Del mismo modo, sería relevante incorporar análisis sobre otras instituciones estatales, con el fin de construir una comprensión más integral de las experiencias juveniles frente al poder institucional.

Finalmente, se destaca la importancia de seguir visibilizando las voces juveniles en la producción de conocimiento social. A lo largo de esta investigación, las y los jóvenes no aparecieron únicamente como objeto de estudio, sino como sujetos capaces de interpretar críticamente su realidad, producir memoria colectiva y construir alternativas frente a las problemáticas identificadas. Reconocer estas voces implica también reconocer la legitimidad de sus experiencias, sus formas de organización y sus propuestas para imaginar relaciones sociales más justas, dignas y democráticas.

8. Referencias

- Bardin, L. (2013). *Análisis de contenido*. Akal.
- Becker, H. S. (2009). *Outsiders: Hacia una sociología de la desviación* (M. Martínez, Trad.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1963).
- Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Palgrave Macmillan.
- Bourdieu, P. (1998). *La distinción: Criterios y bases sociales del gusto*. Taurus.
- Bourdieu, P. (1999). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Calderón, J., & Jaramillo, D. (2021). *Percepciones juveniles y confianza institucional en América Latina: Un análisis comparado*. Universidad de Antioquia.
- Castel, R. (2004). *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* Manantial.
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches*. SAGE Publications.
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2018). *Diseño y conducción de la investigación mixta*. SAGE Publications.
- Defensoría del Pueblo. (2021). *Informe sobre el estallido social y derechos humanos en Colombia*. Defensoría del Pueblo.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2022). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV) 2022*. DANE.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2023). *Estadísticas sobre población joven en Colombia 2023*. DANE.
- Durkheim, É. (2001). *Las reglas del método sociológico* (J. A. Zamora, Trad.). Akal. (Trabajo original publicado en 1895).
- Flick, U. (2015). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar: Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1975).

Garland, D. (2012). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.

Habermas, J. (1981). *Teoría de la acción comunicativa*. Taurus.

Habermas, J. (1992). *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Kessler, G. (2015). *El sentimiento de inseguridad: De la queja individual al asalto a lo público*. Siglo XXI Editores.

Lalinde, P. (2018). *Juventudes, violencia simbólica y autoridad: Prácticas policiales en Medellín*. Universidad de Antioquia.

Lemaitre, J., & Sandoval, J. (2022). *Juventudes, seguridad y Estado en Colombia: Tensiones entre legitimidad y coerción*. Universidad de los Andes.

Margulis, M., & Urresti, M. (1998). *La juventud es más que una palabra: Ensayos sobre cultura y juventud*. Paidós.

Ministerio de Defensa Nacional. (2022). *Informe anual de gestión de la Policía Nacional de Colombia 2021–2022*. Policía Nacional de Colombia.

Orozco, A., & Madrid, C. (2017). *Autoridad, poder y legitimidad en las relaciones entre jóvenes y policía en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1951).

Perea, C. (2020). *Juventud, violencia y legitimidad institucional en contextos urbanos de América Latina*. FLACSO.

Piccirillo, A. (2024). *Género y policía: Una aproximación sociológica*.

Rodríguez, M. (2021). *Seguridad y control social en América Latina: Nuevas configuraciones del poder estatal*. CLACSO.

Secretaría Distrital de Planeación. (2023). *Bogotá en cifras: Proyecciones de población por localidades*. Secretaría Distrital de Planeación.

Temblores ONG. (2022). *Cifras de violencia policial durante el Paro Nacional*. Temblores ONG.

Tilly, C. (2003). *La política del conflicto colectivo*. Crítica.

Tyler, T. R. (2006). *Why people obey the law*. Princeton University Press.

Wacquant, L. (2009). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.

Weber, M. (1996). *Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva* (J. Winckelmann, Ed.). Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1922).